

Memoria
**20
25**

65

Años *Creciendo Juntos*



HOSPICIO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIETARIA

Los primeros en Cochabamba desde 1961



HOSPICIO_{R.L.}

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIETARIA

Con Licencia de Funcionamiento ASFI /10/2022



Contenido

MENSAJE A LOS SOCIOS	1
INFORME DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	2
PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTIÓN	9
INFORME DEL TRIBUNAL DE HONOR	12
INFORMES DE COMITES	13
PRINCIPALES INDICADORES DE RENDIMIENTO	18
CONSTITUCION DE FONDOS Y EXCEDENTES	19
INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA 2025	19
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	21
INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA	24
ESTADOS FINANCIEROS 2025	28
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	32



MENSAJE A LOS SOCIOS



Estimado Socios y Socias:

Es un honor dirigirme a ustedes, para presentar a todos ustedes la Memoria Anual correspondiente a la Gestión 2025, que contiene los informes económicos, financieros y principales indicadores, que muestran el desempeño institucional durante la presente Gestión. Sin embargo, es menester recordar que la Gestión 2025, ha sido muy particular debido a los constantes problemas que se han ido suscitando en nuestro País, durante el desarrollo de nuestras actividades y que han ocasionado una inestabilidad política, social y económica, los cuales fueron el común denominador de la pasada Gestión 2025. De igual manera, las tensiones y conflictos mundiales que se han generado a nivel global, han ocasionado un debilitamiento y desaceleración económica que ha contribuido negativamente al Sistema Financiero Cooperativo y que han repercutido también, en el cumplimiento de algunos de los resultados económicos y financieros que se pretendían alcanzar durante la Gestión 2025, establecidos dentro nuestro Plan Empresarial.

Dos eventos clave, marcaron el desenvolvimiento del Sistema Financiero Nacional y particularmente de las Cooperativas de Ahorro y Crédito durante la Gestión 2025, con profundas repercusiones negativas: primero, la escasez de dólares americanos que provocó la demanda de la divisa y elevó el tipo de cambio paralelo muy por encima del T/C oficial, causando desequilibrios económicos y financieros. Segundo, el deterioro de la cartera de créditos, reflejado en el aumento de la morosidad y el debilitamiento de la solvencia de algunos prestatarios. Pese a estos desafíos, nuestra Cooperativa se destacó por su gestión eficaz de la crisis, gracias a una buena gestión de cobranza judicial y extrajudicial, que nos permitió generar ingresos suficientes para la obtención de un resultado económico positivo expresado en nuestro Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 2025, como una alternativa ante la coyuntura en la que se encontraba nuestro País.

Durante las pasadas gestiones 2023 y 2024, nuestra Cooperativa enfrentó un contexto económico complejo que impactó directamente en nuestras operaciones y la obtención de resultados negativos, sin embargo, gracias al compromiso del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia, de la Gerencia General y de todo el equipo de trabajo de nuestra Cooperativa, durante la Gestión 2025 se implementaron medidas estratégicas de contingencias, orientadas a fortalecer la sostenibilidad económica y financiera de nuestra Cooperativa, entre las principales acciones, destacan el fortalecimiento de los procesos de recuperación de cartera en estado de ejecución y recuperación de créditos castigados tanto por la vía judicial como extrajudicial y una administración prudente de los recursos institucionales.

Como resultado de estas acciones y del esfuerzo conjunto de todos los actores de nuestra institución, la Gestión 2025 ha logrado revertir la tendencia negativa de los años anteriores, registrándose un resultado económico positivo en la presente Gestión que esta plasmado en la presente Memoria Anual 2025, lo que representa un paso importante hacia la estabilidad económica y financiera de nuestra Cooperativa, que se pretende consolidar en el corto y mediano plazo.

Agradecemos profundamente la confianza de nuestros socios y socias, quienes constituyen la base y la razón de ser de nuestra Cooperativa. Asimismo, renovamos nuestro compromiso de continuar trabajando con transparencia, responsabilidad y visión estratégica, fortaleciendo los servicios financieros y contribuyendo al desarrollo económico de nuestros asociados.

Invitamos a todos los socios y socias, a seguir acompañando siempre el desarrollo de nuestra Cooperativa, reafirmando particularmente los principios de solidaridad, cooperación y compromiso que caracterizan al movimiento Cooperativo.

Gracias...!!!!

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Mediante la presente nos dirigimos a todos nuestros asociados que forman parte de nuestra querida Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria Hospicio R.L., a través de la presente, tenemos a bien presentarles el informe respectivo de las actividades más relevantes realizadas por el Consejo de Administración, durante el ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de la Gestión 2025, en cumplimiento a lo establecido en nuestro Estatuto Orgánico vigente, donde pasaremos a informarles sobre las tareas realizadas y los resultados obtenidos durante la Gestión 2025,

La Gestión 2025, se desarrolló en un contexto particularmente complejo para la economía Boliviana. Durante este periodo, el país enfrentó una coyuntura económica caracterizada por la escasez de divisas, principalmente dólares estadounidenses, fenómeno que evidenció debilidades estructurales en la economía nacional y generó incertidumbre en los mercados financieros y en la población en general. La disminución de las reservas internacionales, la reducción de ingresos provenientes de exportaciones y el incremento de las presiones inflacionarias, provocaron un entorno económico desafiante para los diferentes sectores productivos y sociales. Asimismo, el año 2025 estuvo marcado por tensiones políticas y sociales, así como por medidas económicas orientadas a estabilizar las finanzas públicas y enfrentar la crisis de divisas, lo que generó debates, ajustes y transformaciones en el entorno económico del País.

En este contexto, las Cooperativas de Ahorro y Crédito, fieles a su naturaleza solidaria y a su compromiso con el desarrollo económico y social de sus asociados, asumieron el desafío de mantener la estabilidad institucional, preservar la confianza de sus socios y continuar brindando servicios financieros oportunos y responsables.

El Consejo de Administración, reconoce que la coyuntura económica tuvo efectos directos en la capacidad de pago de muchos prestatarios, quienes enfrentaron dificultades derivadas del incremento del costo de vida, la desaceleración de las actividades económicas y la incertidumbre financiera. No obstante, la Cooperativa reafirmó su compromiso de acompañar a sus socios y socias mediante políticas prudentes de administración financiera, acciones de apoyo y una gestión responsable del riesgo crediticio.

En medio de estos desafíos, la Cooperativa mantuvo su firme propósito de fortalecer su solvencia institucional, consolidar la confianza de sus asociados y contribuir al bienestar económico de la comunidad, guiada siempre por los principios cooperativos, la transparencia en la gestión y la responsabilidad social que caracteriza al movimiento Cooperativo.

El presente informe expone los resultados de la Gestión 2025, las actividades realizadas por el Consejo de Administración y los desafíos que se proyectan hacia el futuro, reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, unidad y visión de desarrollo para beneficio de todos nuestros asociados.

ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nuestra Cooperativa, cuenta con la Licencia de Funcionamiento N° ASFI/10/2022 en fecha 26 de agosto de 2022, el cual nos fue entregado por la máxima autoridad ejecutiva de la ASFI de aquel entonces, el Lic. Reynaldo Yujra Segales, en un acto protocolar realizado en oficinas de la ASFI en la Ciudad de La Paz, donde en su parte resolutive de la Licencia de Funcionamiento emitida menciona que : “se otorga la Licencia de Funcionamiento como Entidad de Intermediación Financiera para que inicie sus operaciones a partir del 23 de enero de 2023, bajo la denominación de Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria “Hospicio” R.L.”.





De igual manera, nuestra Cooperativa cuenta con el Estatuto Orgánico adecuado a la Ley N°356 y su D.S. N°1995, debidamente aprobado mediante Resolución Administrativa HOM-A-N°0531/2016 de 25 de octubre de 2016, por la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas donde en su parte conclusiva resuelve, primero: Registrar la modificación de la denominación a Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria “Hospicio” R.L., como se tiene establecido en el artículo 2° del Estatuto Orgánico, con domicilio legal ubicado en la calle 25 de mayo N°0267 de la ciudad de Cochabamba de la Provincia Cercado del Departamento de Cochabamba y resuelve en su punto segundo: Homologar el Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria Hospicio R.L., redactado en 116 artículos y XXII Capítulos, se aclara que dicho Estatuto entro en vigencia a partir de la obtención y vigencia de la Licencia de Funcionamiento ASFI/10/2022 de fecha 26/08/2022 emitida por la ASFI.

Dicho los antecedentes descritos en los párrafos anteriores, se informa que en sesión ordinaria de fecha 26/05/2025 Acta No. 08/2025, el Consejo de Administración aprobó, la suscripción y elaboración del contrato de prestación de servicios con la empresa Absolute Security Solutions, para la renovación del cableado y la actualización de dispositivos del sistema de seguridad electrónica en Oficina Central, así como la actualización e implementación de dispositivos en las agencias Beijing, Quillacollo, Punata y Sacaba ,ofertados por la empresa Absolute Security Solutions, con un costo total facturado de Bs.- 57.611.-, trabajo que ha sido concluido de manera exitosa en la Gestión 2025.

También informamos, que dentro la adecuación de nuestros contratos de préstamos de dinero, la ASFI a través de la nota de fecha 18/08/2025, recepcionada en la Cooperativa en fecha 25/08/2025 con Folio N°0003488, nos hizo conocer la Resolución ASFI/705/2025 de fecha 18/08/2025, donde en su parte resolutive, nos aprueban el contrato modelo: Contrato de Préstamo de Dinero (Crédito al Sector Productivo) de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria Hospicio R.L., de acuerdo al texto contenido en el anexo adjunto a su carta, que forma parte indivisible de la resolución emitida por la ASFI. De igual manera disponen el registro y la publicación del contrato modelo de préstamo de dinero “Crédito al Sector Productivo” aprobado, el sistema de Registro de Contratos de ASFI para su consulta por parte de los Consumidores Financieros. Seguidamente, mediante nota de fecha 18/08/2025, recepcionada en la Cooperativa en fecha 25/08/2025 con Folio N°0003489, la ASFI nos hizo conocer la Resolución ASFI/704/2025 de fecha 18/08/2025, donde en su parte resolutive, nos aprueban el contrato modelo: Contrato de Préstamo de Dinero (Crédito de Vivienda de Interés Social) de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria Hospicio R.L., de acuerdo al texto contenido en el anexo adjunto a su carta, que forma parte indivisible de la resolución emitida por la ASFI. De igual manera disponen el registro y la publicación del contrato modelo de préstamo de dinero “Crédito de Vivienda de Interés Social” aprobado, el sistema de Registro de Contratos de ASFI para su consulta por parte de los Consumidores Financieros.

De la misma manera, se hace conocer que en la Gestión 20205, se procedió a la remoción del Auditor Interno de la Cooperativa el Lic. Mario Velasquez Arias, a través del Memorándum de Agradecimiento de Servicios y Remoción del cargo de Auditor interno de la Cooperativa, con CITE G.G.-321-2025, de acuerdo a lo aprobado por el Consejo de Administración en sesión ordinaria de fecha 04/08/2025 Acta N°18/2025, en atención a lo requerido por el Consejo de Vigilancia en su informe emitido de fecha 30/07/2025 aprobado en sesión ordinaria del consejo de Vigilancia de fecha 30/07/2025 Acta N°16/2025-2026, donde también se procedió al registro de la baja con el código asignado de la Baja del Lic. Mario Velásquez Arias “Cod. -107 Retiro por causal ajena a la voluntad del trabajador debido a contravenciones leves reiteradas a normas internas o disposiciones legales, sin daño económico”, a través del Módulo de Registro de Funcionarios del Sistema de Registro del Mercado. Es así, que previo cumplimiento de los procedimientos establecidos en la RNSF y normativa vigente, se procedió a la Designación (Alta) del Lic. Ángel García Soto como Audito Interno Titular de la Cooperativa, a través del Memorándum con CITE: G.G.-369-2025 de fecha 28/08/2025 emitido por el Consejo de Administración, en función a lo aprobado en sesión extraordinaria de fecha 28/08/2025 Acta N°01/2025.



Por otra parte, se informa que en la Gestión 2025, en atención los requerimiento realizado por el Encargado de Sistemas, se procedió con la ejecución de la verificación del Sistema Eléctrico de nuestra Cooperativa, en la que una empresa especializada realizo el análisis de consumo de carga por parte de la Oficina Central, dándonos como resultado un consumo de 20.8 KW y según la empresa especializada sugirió la adquisición de un grupo electrógeno de 33 a 35 KW, para tal efecto a través del Encargado de Sistemas se realizo la solicitud a las empresas especializadas para que presenten sus respectivas cotizaciones, donde de la evaluación realizada, se recomendó la compra del Grupo Electrónico de 33KVA de la empresa H&S, teniendo un costo de Bs.- 328.980.- facturado. Donde el Consejo de Administración, aprobó la compra del Grupo Electrónico de 33KVA de la empresa H&S, con un costo de Bs.- 328.980.- facturado. La inversión realizada para la adquisición del Grupo Electrónico para nuestra Oficina Central, es un aspecto muy importante ya que el mismo garantiza que las operaciones continúen incluso cuando hay cortes de energía.

Asimismo, se informa a través de la nota remitida con CITE:G.G.-741-2025 de 03/09/2025, la Cooperativa solicito a la ASFI un plazo adicional para la puesta en marcha en producción de las OETF y habilitar los servicios de Banca Electrónica y/o Móvil, adjuntando para tal efecto el informe SIS/278/2025, elaborado por el Responsable Instrumentos Electrónicos de Pago e Infraestructura, relativo al retraso en la implementación de dichos servicios y ante la nueva suscripción del contrato LIP que se debe suscribir con el BCB ante actualización de la nueva guía operativa del MLH. Al respecto, la ASFI instruyo priorizar la ejecución de las actividades pendientes, a efecto de cumplir con la requerida suscripción del contrato LIP, es así que al 31 de diciembre de 2025 se dio continuidad a las gestiones ante el BCB, a fin de cumplir con la requerida suscripción del Contrato de Participación en el Módulo de Liquidación Híbrida del sistema LIP con el BCB y posterior a esta realizar la puesta en marcha en producción de las OETF y habilitar los servicios de Banca Electrónica y/o Móvil en la Cooperativa para beneficio de nuestros asociados. Se informa que al cierre de la Gestión 2025 los tramites ante el BCB ya se encuentran en avance y se espera culminar los mismos en los primeros meses de la Gestión 2026.

De igual manera se informa, que mediante nota recibida de fecha 20/10/2025 con Folio N°0004358, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso d., artículo 3°, Sección 4, Capítulo I, Título I, Libro 3° de la RNSF y como medida correctiva a observaciones realizadas por la ASFI, dentro de su visita de inspección ordinaria de Riesgo Operativo realizado del 07/07/2025 al 18/07/2025 y en función a los resultados de dicha inspección ordinaria de Riesgo Operativo que nos fue remitida con carta ASFI/DSR IV/R-196162/2025 de fecha 28/08/2025 recibida en la Cooperativa en fecha 03/09/2025 con Folio N°0003681, la Gerencia General de manera diligente, procedió a contactarse con consultoras y personal profesional con experiencia y amplio conocimiento de la normativa establecida por la ASFI y lo establecido en la RNSF, habiendo recibido varias Propuestas de Capacitación para Riesgo Operativo, Gestión Integral de Riesgos y Gobierno Corporativo. Para tal efecto, la Gerencia General, sugirió que se pueda realizar dichas capacitaciones con el Lic. Omar L. Gonzales Mora y el Lic. Juan Blaz Monzón Salinas, dada su amplia trayectoria en Banca y Supervisión de Entidades de Intermediación Financiera en el Sistema Financiero Nacional, como también habiendo ocupado cargos ejecutivos en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Donde no habiendo posición contraria por parte de ninguno de los Consejeros presentes, en sesión ordinaria de fecha 20/10/2025 Acta No.29/2025, se aprobó la contratación de los Consultores Lic. Omar L. Gonzales Mora y el Lic. Juan Blas Monzón Salinas, para realizar las Capacitaciones respectivas al personal de la Cooperativa, como también al Consejo de Administración y Vigilancia, en materia de Riesgo Operativo (CIRO), Gestión Integral de Riesgos y Gobierno Corporativo, con un costo de Bs.- 12.000.- libre de impuestos. Estas capacitaciones gestionadas en la Gestión 2025, han sido fundamentales y muy productivas, tanto para los órganos de gobierno y personal en su conjunto de la Cooperativa, que nos han permitido ajustar e integrar de mejor manera un enfoque de la Gestión de la Cooperativa basada en Riesgos, con el objetivo de ir mejorando nuestros procesos y procedimientos alineados a lo establecido en la RNSF.

Por otra parte se informa que mediante nota recibida de fecha 24/10/2025 con CITE: MCF-OUC-2027-10-2025 con Folio N°0004422, la Oficial de la Unidad de Cumplimiento, luego de haber realizado las gestiones necesarias conjuntamente la Gerencia General, con el Gerente de la Empresa AMLC el Sr. Franco Rojas Sagarnaga, remitió vía correo electrónico los modelos de



contrato correspondientes, para la adquisición e implementación del nuevo sistema AMLC Compliance, con el propósito que los mismos sean revisados por las áreas competentes de la Cooperativa. Asimismo, aclara que dichas gestiones se las ha venido realizando desde el 12/07/2025, donde se presentó la nota con CITE: MCF-OUC-138-07-2025 con Folio N°0002927, mediante el cual se presentó la propuesta de Contratación del Software de Prevención y Detección de Lavado de Dinero AMLC Compliance y su Metodología. También se aclara, que dichas gestiones se las realizaron con el fin de subsanar las observaciones emitidas por ASFI dentro los resultados de la Inspección ordinaria de Riesgo de LGI y FT realizada en la Gestión 2024 y en cumplimiento al Plan de Acción Aprobado por la ASFI. Asimismo el Encargado de Sistemas a través de su nota de fecha 30/10/2025 con CITE:SIS/344/2025 con Folio N°0004514, informa que en atención a la recepción del contrato de la empresa A.M.L.C. Bolivia S.R.L. correspondientes a la adquisición del sistema “AMLC – COMPLIANCE”, es que se procedió con la revisión del mismo, por tanto, informando que la empresa A.M.L.C. Bolivia S.R.L. cuenta con un tiempo prudente para remitir la respuesta a las solicitudes y/o consultas realizadas en función a las observaciones y/o problemas a presentarse durante el uso del sistema mencionado. En función a lo indicado en el párrafo anterior, es que el Encargado de Sistemas informo que el contrato mencionado cuenta con el soporte requerido durante la instalación del sistema A.M.L.C. Bolivia S.R.L., asimismo, cuenta con el soporte durante el uso del sistema mencionado para su correcto funcionamiento. De igual manera, el Oficial de Seguridad de la Información a través de su nota de fecha 28/10/2025 con CITE:OSI/CI/MAR-024-2025 con Folio N°0004481, informo que en atención a la instrucción emitida por la Gerencia General en la carta de la Unidad de Cumplimiento con CITE: MCF-OUC-207-10-2025 de fecha 24/10/2025, se realizó la revisión del CONTRATO DE CESIÓN DE LICENCIA DE USO E INSTALACIÓN DE SOFTWARE MÁS EL SLA de la empresa A.M.L.C. Bolivia S.R.L. en base a lo normado dentro la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el cual en su Sección 11: Administración de Servicios y Contratos con Terceros relacionados con Tecnología de la Información. Por lo cual, el Oficial de la Unidad de Cumplimiento en su parte conclusiva, indico que, realizada la revisión del contrato respectivo, este concluye que dicho contrato se encuentra alienado a lo normado dentro la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, siendo apto para poder realizar la firma del mismo. Por lo que, en sesión ordinaria de fecha 04/11/25 Acta No. 31/2025 el Consejo de Administración. aprobó, en todo su contenido la suscripción del Contrato de Cesión de Licencia de Uso e Instalación del Software más el SLA de la empresa AMLC Bolivia S.A., dentro la adquisición e implementación del nuevo Sistema AMLC Compliance en nuestra Cooperativa, teniendo con un costo de \$us. 9.000.- Dólares Americanos a ser pagados a la firma del contrato, al tipo de cambio oficial emitido por el BCB, precautelando los intereses de la Cooperativa y demás especificaciones descritas en la propuesta del proyecto y propuesta económica de fecha 27/06/2025, los cuales se encuentran adjuntos a la nota emitida por la Oficial de la Unidad de Cumplimiento de fecha 12/07/2025 con CITE: MCF-OUC-138-07-2025 con Folio N°0002927. Es menester aclararles, que la implementación del sistema AMLC en la Cooperativa, se constituye en un complemento importante que conjuntamente la implementación del sistema ESPIA en nuestro Core Financiero la Gestión 2024, permitirá a la cooperativa contar con herramientas adecuadas que nos permitan realizar una adecuada Gestión del Riesgo de LGI y/o FT en cumplimiento a normativa vigente.

Asimismo se informa, que mediante nota recibida de fecha 12/12/2025 con CITE:MSV-AR-18-12-25 con Folio N°0005140, la Unidad de Riesgos hizo conocer al Consejo de Administración su informe referente a la revisión ex post de la cartera de créditos realizado del 01/10/2024 al 30/09/2025 y el estudio realizado bajo un método consistente según lo establecido en la RNSF, para el recalcu y actualización de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos constituida en la cuenta 139.09, donde de la revisión y el trabajo realizado por la Unidad de Riesgos, efectuada sobre una muestra estadística de la Cartera de Créditos, tanto de operaciones de Consumo, Microcrédito y Vivienda, se determinaron observaciones en el proceso crediticio, principalmente en las etapas de capacidad de pago, desembolso, y documentación requerida, que derivaron en porcentajes de desvío del 11% respectivamente, evidenciándose que los controles implementados a objeto de mitigar el riesgo asociado al principal activo de la Cooperativa son insuficientes, por otra parte también hace mención a que las políticas vigentes deben adecuarse a lo estipulado en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, , mismas que derivaron en observaciones



por no existir coherencia entre el Manual de Créditos y la RNSF. Para tal efecto, la Unidad de Riesgos, recomienda y pone a consideración del Consejo de Administración lo siguiente: Mantener una Previsión Genérica Voluntaria por Riesgo Adicional a la Morosidad de Bs.- 1.823.095.- (Un Millón Ochocientos Veintitrés Mil Noventa y Cinco 00/100 Bolivianos) y Adecuar y cumplir con la normativa vigente, para que no existan incumplimientos. Donde habiendo revisado la misma y no habiendo posición contraria por parte de ninguno de los Consejeros presentes. En sesión ordinaria de fecha 15/12/2025 Acta No. 37/2025, se aprobó en todo su contenido el informe presentado por la Unidad de Riesgos, mediante nota recibida de fecha 12/12/2025 con CITE:MSV-AR-18-12-25 con Folio N°0005140, referente al trabajo realizado de la revisión ex post de la cartera de créditos del 01/10/2024 al 30/09/2025 y el estudio realizado bajo un método consistente según lo establecido en la RNSF, para el recalcule y actualización de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos constituida en la cuenta 139.09. Asimismo, en función a la revisión y el trabajo realizada por la Unidad de Riesgos en dicho informe, efectuada sobre una muestra estadística de la Cartera de Créditos. aprobando mantener en la cuenta 139.09 “Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos”, la constitución de una Previsión Genérica Voluntaria por Riesgo Adicional a la Morosidad de Bs.- 1.823.095.- (Un Millón Ochocientos Veintitrés Mil Noventa y Cinco 00/100 Bolivianos), debiendo utilizarse y liberarse el excedente de la cuenta 139.09, solamente para el uso exclusivo y de manera paralela, para el castigo de créditos de las operaciones que se encuentran en estado ejecución con garantía hipotecaria, dando continuidad a lo programado por la Cooperativa, en función a la particularidad de cada uno de los créditos que se encuentran en estado de ejecución con garantía hipotecaria y dando cumplimiento a la dinámica contable de la cuenta 139.09 establecida en el MCEF y considerando la constitución automática del 50% restante de la previsión de los créditos en estado de ejecución con garantía hipotecaria al momento de castigarlos, donde en ambos casos se afectara al resultado del periodo, a fin de no distorsionar y reflejar la verdadera situación económica y financiera que tiene nuestra Cooperativa y exponer de manera transparente nuestros estados financieros.

Por ultimo, se informa que para la Gestión 2025, a fin de delinear las estrategias institucionales en el Plan Operativo Anual 2025 y el Plan Estratégico Trienal 2025-2028 y que estén acordes a los resultados que se esperó obtener en dicha gestión, tanto económicas como financieras acordes al tamaño, número de operaciones, complejidad y estructura organizacional con la que cuenta la Cooperativa. Es que la Gerencia General en coordinación con todo el Plantel Ejecutivo y demás personal de la Cooperativa, en sesión ordinaria de fecha 30/12/2024 Acta No.39/2024 puso a consideración el Plan Empresarial 2025 y Plan Estratégico Trienal 2025-2028, mismo que fue aprobado en su totalidad donde se establecieron las estrategias y actividades a realizar por la principales unidades de la Cooperativa, así como también se establecieron las metas cuantitativas e indicadores, que se esperaban obtener al cierre de la Gestión 2025. Sin embargo de esta situación, en función a las desviaciones y deficiencias que se fueron teniendo en la ejecución del Plan Operativo Anual de la Gestión 2025, es que la Cooperativa a través del Consejo de Administración y en cumplimiento a lo instruido en nota recibida de fecha 29/01/2025 con CITE:ASFI/DSR IV/R-21711/2025, recepcionado en la Cooperativa en fecha 31/01/2025 con Folio N°0000455, se elaboró, presento y aprobó un “Plan Financiero”, que contemplaba principalmente a las Áreas de Captaciones, Créditos y Asesoría Legal, donde se establecían las estrategias que se realizarían por las principales unidades que componen la Cooperativa, a fin de mejorar y revertir de la mejor manera la situación económica y financiera de la Cooperativa, aspecto que se fue cumplimiento en un buen porcentaje en los principales rubros al 31/12/2025, habiendo obtenido principalmente resultados económicos positivos que se encuentran expresados los estados financieros adjuntos a la Memoria Anual de la Gestión 2025. Dicho “Plan Financiero”, también fue sufriendo ajustes de manera continua, en función a los resultados obtenidos de manera mensual y en función a los requerimientos, observaciones, modificaciones y complementación que fue requiriendo la ASFI a nuestra Cooperativa.

El Activo Realizable, que se expone en el Balance General, presenta un Saldo de Bs. 126.- al 31 de diciembre de 2025, el cual se encuentra expresado a fin de cumplimiento y continuidad a la observación realizada por la ASFI en su visita de Inspección Ordinaria según INFORME/ASFI/DSR IV/R69805/2017, donde mencionaba que los bienes realizables se mostraban dentro del Estado de Situación Patrimonial con valor cero, producto de la previsión realizada, sin embargo se debe



registrar cada bien con un valor residual de Bs. 1 a fin de reflejar cuantos Bienes tiene la Entidad en cumplimiento al Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado de Exposición. Asimismo, se informa que en la Gestión 2025 se procedió a dar la baja contable de 10 Bienes Adjudicados que no contaban con documentación de respaldo que evidencien la existencia, valoración y propiedad de los mismos, en cumplimiento a lo instruido por la ASFI en la Carta ASFI/DSR/IV/R-196162/2025 de fecha 28/08/2025 recepcionado en la Cooperativa en fecha 03/09/2025 con Folio N°0003681 y dando cumplimiento para tal efecto a los requisitos establecidos en la RNSF.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria “HOSPICIO” R.L., está desarrollando sus actividades ininterrumpidas desde 1961, son 65 años de vida institucional, habiendo obtenido en fecha 26 de agosto de 2022, la Licencia de Funcionamiento ASFI/10/2022, mismo que ha sido entregado por la máxima autoridad Ejecutiva de la ASFI de aquel año, el Lic. Reynaldo Yujra Segales, en un acto protocolar realizado en oficinas de la ASFI en la Ciudad de La Paz, donde en su parte resolutive de la Licencia de Funcionamiento obtenida menciona que: *“se otorga la Licencia de Funcionamiento como Entidad de intermediación Financiera para que inicie sus operaciones a partir del 23 de enero de 2023, bajo la denominación de Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria “Hospicio” R.L.”*

De igual manera indicar que nuestra Cooperativa, cuenta con el Estatuto Orgánico adecuado a la Ley N°356 y su D.S. N°1995, debidamente aprobado mediante Resolución Administrativa HOM-A-N°0531/2016 de 25 de octubre de 2016, por la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas.

INSPECCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO

Durante la Gestión 2025, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria Hospicio R.L., ha recibido 1 visita de inspección ordinaria a nuestra Cooperativa por parte de la ASFI, la cual se pasa a describir para su conocimiento.

Mediante nota de fecha 2 de julio de 2025, con CITE: ASFI/DSR IV/R-150136/2025, recepcionado en la Cooperativa en fecha 07/07/2025 con Folio No. 0002867, la ASFI conforme lo dispuesto en los Artículos 28,30 y 31 de la Ley No. 393 de Servicios Financieros, hizo conocer a la Cooperativa la acreditación de funcionarios para que realicen una inspección ordinaria de Riesgo Operativo a la Cooperativa a partir del 7 de julio de 2025, instruyéndose al Gerente General y a todos los Ejecutivos de la Cooperativa dar la debida atención a los requerimientos de la ASFI durante su visita de inspección.

Asimismo, mediante nota de fecha 02/07/2025 con CITE: ASFI/DSR IV/R-150407/2025, recepcionado en la Cooperativa con Folio N°0002873 en fecha 07/07/2025, la ASFI en el marco de lo dispuesto en los artículos 28,29 y 31 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, la ASFI nos hizo conocer que ha previsto una visita de inspección ordinaria a la entidad a la Cooperativa a partir del 07/07/2025, con el objetivo de evaluar la Gestión de Riesgo Operativo, al respecto indican que la Cooperativa debe preparar una presentación para el día lunes 07/07/2025 a partir de las 14:30 pm por los principales ejecutivos en la Oficina Central, por otro lado adjuntaron a su nota recibida el anexo 2 y 3 donde se encuentra el detalle de la información requerida, la cual debe ser entregada a la comisión de inspección, finalmente en su carta requieren habilitar el espacio físico necesario para 8 personas además de una terminal de computación con acceso de consulta y emisión de reportes de todos los módulos de Administración, Auditoría, Colocaciones, Captaciones y Clientes del Sistema Informático, Intranet así como una impresora y la habilitación de un puerto USB, es así que el Consejo de Administración dio por bien hecho la atención de todo lo requerido por la ASFI por parte del Gerente General, Plantel Ejecutivo y demás personal involucrado en los requerimientos realizados, para su visita de inspección requerida.

Fruto de dicha inspección la ASFI, mediante nota de fecha 28/08/2025 con CITE:ASFI/DSR IV/R-196162/2025, recepcionado en la Cooperativa en fecha 03/09/2025 con Folio N°0003681, la ASFI, remite a la Cooperativa la Matriz de Observaciones que contiene los resultados de la inspección ordinaria de Riesgo Operativo con corte al 31 de mayo de 2025, donde las conclusiones más relevantes de dicha inspección, se detallaron en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6,7 y 8 de la nota recibida



y en ese sentido, la ASFI instruyó a la Cooperativa se realicen las acciones descritas y detalladas en los puntos a, b, c, d, e, f, g y h, los cuales fueron de conocimiento pleno del Consejo de Administración, así como de la “Matriz de Observaciones” adjunta a la nota recibida de ASFI, donde en sesión ordinaria de fecha 08/09/2025 Acta No. 23/2025, se instruyó al Gerente General, remitir una copia de la misma a todo el Plantel Ejecutivo y personal involucrado en las deficiencias detectadas por la ASFI, así como a la unidad de Auditoría Interna, dándose por bien hecho se remita el “Plan de Acción” requerido por la ASFI y demás documentación e información requerida y lo instruido por la ASFI en los puntos a, b, c, d, e, f, g y h, de acuerdo a lo detallado en su nota de fecha 28/08/2025 con CITE:ASFI/DSR IV/R-196162/2025, recepcionado en la Cooperativa en fecha 03/09/2025 con Folio N°0003681 y sea en los plazos y formas requeridos por dicha Autoridad, dichos aspectos fueron cumplidos por la Cooperativa remitiéndose le Plan de Acción requerido, estableciendo las acciones correctivas que tiendan a subsanar las deficiencias detectadas por la ASFI y evitar su recurrencia estableciendo también los plazos y responsables para su ejecución, comprometiéndose tanto el Consejo de Administración, la Gerencia General y todo el personal involucrado en dar cumplimiento a las mismas. Asimismo, informarles que la ASFI, una vez remitido dicho “Plan de Acción”, nos fue haciendo conocer una serie de observaciones a las acciones planteadas que no tendían a subsanar las mismas o en su caso evitar su recurrencia, mismas que durante la Gestión 2025 se fueron corrigiendo y replanteando dichas acciones observadas por la ASFI, remitiendo los Planes de Acción Reformulados en los plazos y forma requeridos por la dicha Autoridad.

Por otra parte, estimados socios y socias, se informa que durante la Gestión 2025, se dio continuidad a la ejecución de las acciones planteadas en el Plan de Acción de la Inspección ordinaria de Riesgo de Crédito, y el Plan de Acción de la inspección ordinaria de Riesgo de Legitimación de Ganancia Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, a fin de dar cumplimiento a las acciones plasmadas en dichos Planes, mismos que se han dado cumplimiento.

MULTAS Y SANCIONES IMPUESTAS POR ASFI

Se informa también, que mediante Resolución ASFI/214/2025 de fecha 14 de marzo de 2025, recepcionada en fecha 19/03/2025 con Folio N°0001143, la ASFI hace conocer a la Cooperativa, la sanción impuesta con referencia a la deficiencia que se tuvo en la constitución de Encaje Legal en efectivo en moneda extranjera, durante los periodos comprendidos del 02/10/2023 al 23/10/2023 y del 16/10/2023 al 06/11/2023 (Dos periodos consecutivos), incumpliendo de esta manera la normativa vigente establecida en el RNSF y Ley 393 de Servicios Financieros. Al respecto, en su parte resolutive, nos hacen conocer la sanción a la Cooperativa por el cargo imputado de Bs.-3.041,45.- por haber incumplido lo dispuesto en el Párrafo Primero, Artículo 1°, Sección 3 del Reglamento para el Control de Encaje Legal, contenido en el Capítulo VIII, Título II, Libro 2° de la RNSF, misma que debe ser depositada en la Cuenta Fiscal N°1-4678352 del Banco Unión, en el plazo de 15 días hábiles administrativos a partir de la recepción de la nota recibida de la ASFI, es decir hasta el 9 de abril de 2025, debiendo remitirse a la autoridad una copia de la papeleta del depósito realizado en el plazo de 24 horas de efectivizado el mismo. De igual manera, se informa que se canceló la multa en su totalidad, en función al informe emitido por Auditoría Interna, dicha multa fue repuesta por los funcionarios responsables identificados según el porcentaje que les correspondió, dentro los resultados del proceso sumariante realizado por la Unidad de Auditoría Interna, por último, hacerles conocer que se establecieron de manera formal los mecanismos de control interno necesarios, para evitar la recurrencia de las deficiencias detectadas, De igual manera, informarles que mediante nota de fecha 19/11/2025, la ASFI remite a la Cooperativa la Resolución ASFI/1168/2025, recepcionado en fecha 26/11/2025 con Folio N°0004853, con referencia a la nota de cargo ASFI/DSR IV/R-236685/2025 de 14/10/2025 sobre el presunto incumplimiento en el plazo de la remisión del informe de Auditoría Interna con CITE:MVA-AI-014-02-2025 de 21/02/2025, sobre la remisión del informe de evaluación del cumplimiento y la efectividad de la Gestión de Riesgo con la LGI y FT y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, mismo que debió presentarse hasta el 28/02/2025 y fue presentado en fecha 05/03/2025. Al respecto, en su parte resolutive en su punto primero resuelve: sancionar con amonestación escrita a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria Hospicio R.L. por el cargo imputado mediante nota de cargo ASFI/DSR IV/R-236685/2025 de 14/10/2025, por haber incumplido lo dispuesto por el Parágrafo III, Artículo 62 del Instructivo



Específico para Entidades de Intermediación Financiera con enfoque basado en Gestión de Riesgos contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aprobado por la UIF, mediante Resolución Administrativa N.º UIF/042/2022 de 15/07/2022, asimismo en su punto segundo resuelve, que se ponga a conocimiento del Consejo de Administración de nuestra Cooperativa, correspondiendo que dicha instancia informe a la Asamblea General de Socios sobre la referida sanción en cumplimiento a lo establecido en el Art. 53 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, concordante con lo previsto en el Art. 40 del Reglamento de Régimen de Sanciones Administrativas, aprobado mediante Decreto Supremo N°4755 de 13 de julio de 2022 y poner a disposición de la ASFI, las respectivas Actas, cuando así se requiera. Por último, hacerles conocer que se establecieron de manera formal los mecanismos de control interno respectivos, para evitar la recurrencia de la deficiencia detectada por la ASFI.

Por otra parte, se les hace conocer que durante la Gestión 2025, se han recibido por parte de la ASFI algunas multas por incumplimiento a los plazos de envíos de información establecidos en el Libro 5º, Título II, Capítulo III, Reglamento para el Envío de Información, mismos que han recaído sobre los funcionarios responsables previos informes emitidos Auditoría Interna, siendo que estos han asumido el pago de los mismos en su totalidad, no afectando de esta manera económicamente a nuestra Cooperativa. Para tal efecto debemos mencionar que nuestra Cooperativa cuenta con un documento denominado “Reglamento de Envío de Información” actualizado y aprobado en sesión ordinaria de fecha 29-12-2025 Acta N°39/2025, en el cual se establecen los responsables de los envíos a la ASFI, BCB en las formas y plazos requeridos.

EL PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria “Hospicio” R.L., durante la gestión 2025, a la cabeza del Consejo de Administración, la Gerencia General, el Plantel Ejecutivo, Administrativo y Operativo de nuestra instituciones y bajo la fiscalización del Consejo de Vigilancia, realizó sus actividades de la manera más diligente posible, con el afán de poder dar el cumplimiento respectivo a lo establecido en el “Plan Empresarial” y el “Plan Financiero” requerido por la ASFI para la Gestión 2025.

Durante la Gestión 2025 dos eventos clave, marcaron el desenvolvimiento del Sistema Financiero Nacional y particularmente de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, con profundas repercusiones negativas: primero, la escasez de dólares americanos que provocó la demanda de la divisa y elevó el tipo de cambio paralelo por encima del T/C oficial, causando desequilibrios económicos y financieros. Segundo, el deterioro de la cartera de créditos, reflejado en el aumento de la morosidad y el debilitamiento de la solvencia de algunos prestatarios. Pese a estos desafíos, nuestra Cooperativa se destacó por su gestión eficaz de la crisis, gracias a una buena gestión de cobranza judicial y extrajudicial, que nos permitió generar ingresos suficientes para la obtención de un resultado económico positivo expresado en nuestro Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 2025, como una alternativa ante la coyuntura en la que se encontraba nuestro País, aspectos que estaban contemplados en nuestro Plan Empresarial y Plan Financiero aprobados para la Gestión 2025.

El “Plan Empresarial” y el “Plan Financiero” 2025 aprobado por el Consejo de Administración, nos permitió gestionar de manera controlada, las distintas unidades y contar con una estructura organizacional acorde los requerimientos, exigencias y coyuntura económica y social que se tuvo durante la Gestión 2025, como también gestionar de la mejor manera posible, todos los aspectos tecnológicos, administrativos y operativos inherentes a la Cooperativa, en función al tamaño y la complejidad de nuestras operaciones, sin lugar a duda tenemos muchas cosas todavía por mejorar que se irán trabajando de manera planificada durante las próximas gestiones.

PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

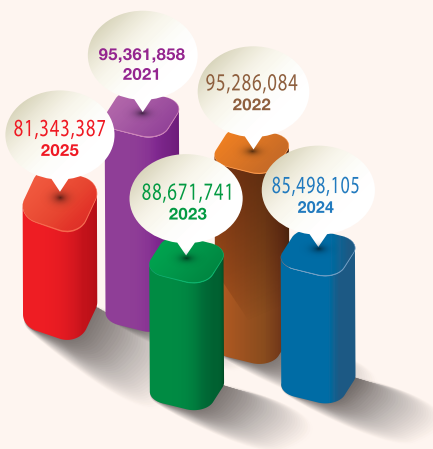
En la Gestión 2025, de manera periódica se realizó un control y seguimiento sistemático al comportamiento de las principales cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos, en función a las metas económicas y financieras inicialmente establecidos en nuestro “Plan Empresarial”,



como también en base a las modificaciones de las estrategias definidas en el “Plan Financiero” aprobado por la Cooperativa durante el primer semestre de la Gestión 2025, en atención a los requerimientos realizados por la ASFI, a fin de poder controlar nuestra estructura financiera y mantenerla estable ante la coyuntura económica y social que vivió nuestro País y principalmente poder obtener un resultado económico positivo, mismo que se logró conseguir al cierre de la Gestión 2025. Esta claro para la Cooperativa, que su principal función es precautelar la continuidad de la institución a través de la obtención de resultados financieros positivos, para la cual se continuara tomando las medidas preventivas necesarias de orden administrativo y operativo para dar continuidad a la reversión del saldo de las pérdidas acumuladas con lo que se cuenta enmarcados en la normativa vigente.

A continuación, presentamos a ustedes, los cuadros evolutivos correspondientes a las últimas cinco gestiones de las principales cuentas del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Ganancias y Pérdidas, a fin de que puedan visualizar el comportamiento y los resultados de los rubros más importantes que se administran en la Cooperativa.

EVOLUCIÓN DEL TOTAL ACTIVO POR GESTIÓN



El Activo de la Cooperativa, presenta una disminución mínima del 4.86 % en la Gestión 2025 con relación a la Gestión 2024, esta debido principalmente por la disminución de la Cartera de Créditos, debido a factores exógenos y endógenos de orden económico y social que ha sufrido nuestro País durante la Gestión 2025 y que han mermado en el sostenimiento de la Cartera de Créditos productiva. Por otra parte, entre lo más relevante, se tiene que en el rubro de las Disponibilidades durante la Gestión 2025, se tuvo un incremento considerable de Bs.- 2.029.281.- con relación al 31/12/2024. Asimismo, se evidencia un decremento de la cartera de créditos particularmente por la disminución de la cartera de créditos vigente, como también en la cartera de créditos en ejecución, este último producto de las buenas gestiones judiciales y extrajudiciales que se realizaron durante la Gestión 2025 por parte de la Cooperativa y que coadyuvaron en la obtención de resultados económicos positivos al cierre de la Gestión 2025.

Con referencia al rubro de Obligaciones con el Público, se denota una disminución de Bs.- 5.226.520.- con relación al 31/12/2024, debido a la devolución y retiro que hubo de Cajas de Ahorro y DPFs tanto en moneda nacional como extranjera, así también debido a la desaceleración de la economía que hubo en nuestro País durante la Gestión 2025 y que afectaron al Sistema Financiero Nacional y en particular al sector de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

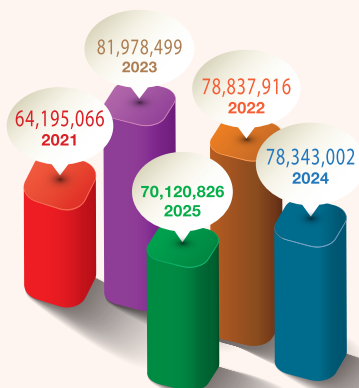
Por lo que, el Total Activo al 31 de diciembre de 2025 alcanza a Bs.- 81.343.387.-. El cuadro que mostramos a continuación, muestra la evolución del Activo de las últimas 5 Gestiones.

EVOLUCIÓN DEL TOTAL ACTIVO DURANTE LA GESTIÓN 2025

En el presente cuadro, podemos observar la evolución mensual que tuvo el Total Activo durante la Gestión 2025, donde las variaciones más significativas se dieron por la disminución de la cartera de créditos vigente en Bs.- 6.166.821.- y la disminución de la cartera de créditos en ejecución en Bs.- 601.621.- fruto de la gestión de cobranza judicial y extrajudicial que permitió obtener resultados económicos positivos en la Gestión 2025. Sin embargo, también se puede observar que el comportamiento del Activo durante la Gestión fue dinámico, teniendo una tendencia descendente durante la Gestión 2025, cerrando con un Total Activo de Bs.- 81.343.387.-.



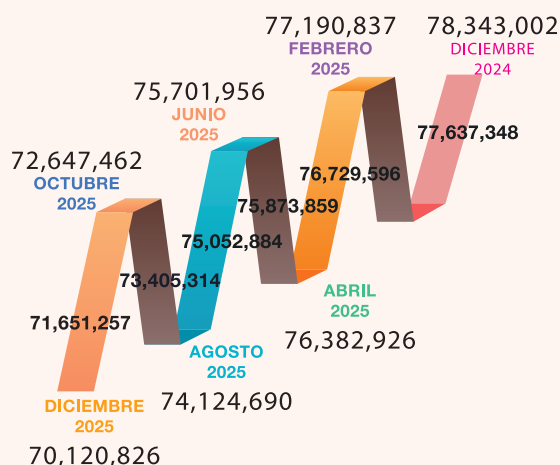
EVOLUCIÓN POR GESTIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS



Se presenta a continuación, la representación gráfica de la evolución de la Cartera Bruta de las ultimas 5 gestiones, donde se observa una variación en el tamaño de la misma, con un decremento de la misma en la Gestión 2025, que asciende a Bs. 8.222.176.- en comparación con la Gestión 2024.

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA BRUTA DURANTE LA GESTIÓN 2025

El comportamiento de la Cartera Bruta durante la Gestión 2025, muestra una disminución con relación a la pasada Gestión 2024, teniendo un decremento en la Cartera Bruta de Bs.- 8.222.176.- con relación al 31 de diciembre de 2024. La Cartera al 31 de diciembre de 2025, porcentualmente está clasificada de la siguiente manera: Cartera Vigente con el 85.29 %, Cartera Vencida con el 0.94% y la Cartera en Ejecución con el 13.77% la cartera vigente aumento en un porcentaje de 1.23% con relación al 31 de diciembre de la Gestión 2024.



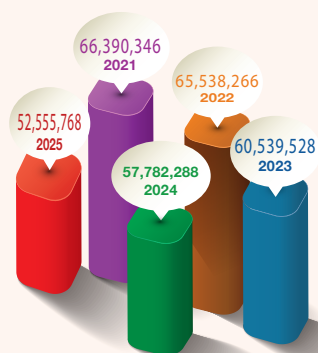
PREVISIÓN PARA INCOBRABLES

Las previsiones para la cartera al 31 de diciembre de 2025, resultan de la cobertura a la cartera en mora, por la sumatoria de las previsiones específicas y cíclicas, al 31 de diciembre de la Gestión 2025, se tiene una previsión constituida de Bs.- 12.569.114.-, coberturando de esta manera el 121.85% de la cartera en mora en estado vencido y ejecución al 31 de diciembre de la Gestión 2025.

PASIVOS

El pasivo de la Gestión 2025 alcanza a Bs.-57.933.977.-. En este rubro de vital importancia se encuentran las Obligaciones con el Público que asciende a Bs.- 52.555.768.- que incorpora las Captaciones de los Socios en Ahorros a la Vista y a Plazo Fijo, tanto en Moneda Nacional como Extranjera, dentro su composición también se encuentra la cuenta Otras cuentas por Pagar por Bs. 4.821.411.- entre lo más relevante. Cabe hacer notar la disminución en las Obligaciones con el Público en Bs.- 5.226.520.- con relación al 31 de diciembre de 2024.

EVOLUCIÓN DE LAS CAPTACIONES DEL PUBLICO



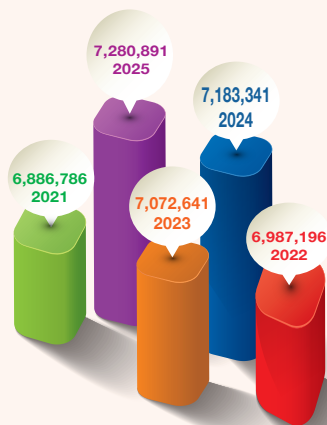
Las Captaciones del Publico en la Gestión 2025, tuvo un decremento que representa Bs.- 5.226.520.- con relación a la Gestión 2024, concentradas en Cajas de Ahorro y DPF's en Moneda Nacional y Moneda Extranjera.



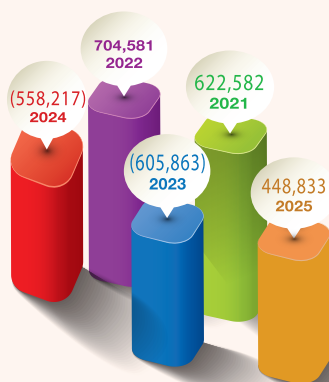
EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

El presente cuadro, representa el Capital Social, compuesto por los Certificados de Aportación que los Socios adquieren, a fin de fortalecer el Patrimonio de la Cooperativa.

El Coeficiente de Suficiencia Patrimonial (CAP), al 31 de diciembre de 2025 alcanza al 35.35%, siendo uno de los más fuertes en todo el Sistema Cooperativo regulados por la ASFI, siendo que el mínimo exigido por la ASFI es del 10%, para las Cooperativas de Ahorro y Crédito Societarias respecto a los Activos Ponderados por Riesgo. Aspecto que permite a la Cooperativa poder proyectarse de mejor manera en su crecimiento a futuro.



RESULTADO DEL EJERCICIO



Al 31 de diciembre de 2025 la Cooperativa obtuvo una utilidad de Bs.- 598.443.85.-, por otro lado, a fin de cumplir con las leyes y normativa laboral en actual vigencia, se deduce de las mismas Bs.-149.610,96.-, quedando una Utilidad de la Gestión 2025 de Bs.- 448.833.- el mismo que se encuentra reflejado en el Estado de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, inserto en la presente Memoria Anual correspondiente a la Gestión 2025.

INFORME DEL TRIBUNAL DE HONOR

El Tribunal de Honor, en el marco de lo establecido en la Ley N°356 Ley de Cooperativas, el Decreto Supremo Reglamentario N°1995 Reglamentación a la Ley de Cooperativas, el Estatuto Orgánico de la Cooperativa y la Resolución de Normas del Sistema Financiero-ASFI, se constituye en el órgano disciplinario de la Cooperativa, con jurisdicción y competencia para procesar y juzgar en primera instancia a los Socios, Consejeros, Ex Directores, Comité Electoral y otros miembros de los Comités conformados, por mandato de la Asamblea o por Resolución del Consejo de Administración, por la comisión de faltas, infracciones y/o actos dolosos, como asociados y/o en el ejercicio de sus funciones, conforme a las normas, facultades y atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado, la Ley General de Cooperativas y su Reglamento; disposiciones del Banco Central de Bolivia; la Ley de Servicios Financieros y su Reglamento, Código de Comercio, Decretos Reglamentarios, Disposiciones de la ASFI; el Estatuto de la Cooperativa vigente, Reglamento de Sanciones aprobado por la Asamblea de Socios, normas internas de la Cooperativa y disposiciones legales sobre la materia y demás leyes vigentes.

Sin embargo, de esta situación, durante la gestión 2025, se les informa que no se recibió, ninguna denuncia contra Asociadas y Asociados, Consejeros y ex Consejeros del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia, ex miembros de Tribunal de Honor o ex miembros de otros Comités o su equivalente, por la comisión de faltas e infracciones.



INFORME DE LOS COMITES

INFORME DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

Este Comité, está conformado por el Presidente del Consejo de Administración), el Gerente General y un Miembro del Tribunal de Honor, mas el Jefe Administrativo Financiero y Asesor Legal de la Cooperativa, de acuerdo a lo aprobado en sesión ordinaria de fecha 07/04/2025 Acta N°01/2025. Durante la gestión 2025, el Comité de Gobierno Corporativo realizó en el diseño, revisión y actualización del Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo y otros relacionados, para el fortalecimiento del Buen Gobierno de la Cooperativa, dentro la implementación gradual

Entre los aspectos más relevantes destacan:

- Elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo, aprobado por el Consejo de Administración.
- Evaluación del cumplimiento de los lineamientos básicos de Buen Gobierno establecidos en el Código de Gobierno Corporativo, adecuado a nuestra naturaleza, tamaño y complejidad de nuestras operaciones
- Revisión y actualización del Código, Política y Reglamento Interno de Gobierno Corporativo.
- Seguimiento a la carta ASFI/DSR IV/R-108809/2025 de fecha 13/05/2025, recepcionado en la Cooperativa en fecha 21/05/2025 y a la carta ASFI/DSR IV/R-149841/2025 de fecha 02/07/2025, recepcionado en la Cooperativa en fecha 07/07/2025.

Este trabajo, reafirma el compromiso de la Ccooperativa con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo dentro la implementación gradual que e viene realizando a fin de asegurar la transparencia y eficiencia en su Gestión.

INFORME DEL COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Gestión Integral de Riesgos de la Cooperativa, está conformada por tres miembros, depende orgánica y funcionalmente del Consejo de Administración, según el siguiente detalle:

Presidente.- Conformado por un Director del Consejo de Administración.

Secretario.- Conformado por el responsable de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos.

Vocal.- Conformado por el Gerente General.

Para el caso del riesgo de liquidez, a dicho Comité se integrará necesariamente el Jefe Administrativo Financiero como invitado.

Durante la gestión 2025, el Comité de Gestión Integral de Riesgos realizó 20 sesiones (12 ordinarias y 8 extraordinarias), abordando temas clave para la Gestión Integral de Riesgos en la Cooperativa. Entre los aspectos más relevantes se destacan:

- Se dio continuidad al proceso de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la cooperativa durante la gestión 2025.
- Se realizó la evaluación a Políticas, Manuales de Procedimientos de la Unidad de Gestión de Riesgos, derivando en la modificación, actualización y complementación en la integración de los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa.
- Se evaluaron informes referentes a la Gestión de Riesgo de Crédito, de Liquidez, Mercado y se fue adecuando la implementación del Riesgo Operativo con la elaboración de Políticas y Manual de Procedimientos integrándolas con las distintas unidades, así como la elaboración de informes adicionales que fueron efectuados a requerimiento de la Gerencia y la ASFI.

Riesgo de Liquidez: Se evidencio una disminución en la captación de los depósitos a plazo fijo tanto en moneda nacional como en moneda extranjera y las cajas de ahorro se mantuvieron relativamente establece, lo que requirió la implementación de estrategias para mantener relativamente establece nuestra liquidez, ante los factores exógenos y endógenos que afectaron a la economía del País y por ende la liquidez en nuestra Cooperativa.



Riesgo de Mercado: La Cooperativa enfrenta exposición al Riesgo Cambiario debido a su estructura de sus pasivos y activos en moneda extranjera por contar con una posición corta acentuada, esta también es debido a la escasez de Dólares Americanos en el mercado interno, afectando también el tipo de cambio paralelo como factor externo.

Riesgo Crediticio: Se evidenció una disminución en la cartera vigente de créditos, con una mayor participación de los créditos de Consumo. La mora mostró una reducción respecto a la gestión anterior, pero aún se mantiene elevada en comparación con el sector. La cobertura con provisiones es adecuada, aunque inferior a instituciones similares.

Riesgo Operativo: Se fortaleció la gestión de riesgo operativo a través de las capacitaciones realizadas por los profesionales expertos en el Area en la Gestión 2025, lo que ha permitido estructurar y adecuar de mejor manera nuestras herramientas de monitoreo y reportes periódicos. Asimismo, se actualizaron normativas internas y se dio seguimiento a observaciones regulatorias para mejorar la eficiencia y mitigación de riesgos en los procesos operativos los cuales se encuentran en etapa de su implementación gradual. El Comité de Gestión Integral de Riesgos, reafirma su compromiso con la gestión eficiente de riesgos para garantizar la solidez y estabilidad de la Cooperativa.

INFORME DE COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Este Comité, está conformado por un miembro del Consejo de Administración como Presidente, el Gerente General como Vicepresidente, el Oficial de la Unidad de Cumplimiento como Secretario, el Asesor Legal, Tesorero (a), Jefe de Riesgos y Jefe Comercial como Vocales.

Durante la gestión 2025, el Comité de Cumplimiento trabajó de manera continua para garantizar el cumplimiento normativo y la aplicación de buenas prácticas en la prevención de riesgos relacionados con la Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM). Se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la normativa interna de la cooperativa.

En el marco de sus responsabilidades, el Comité de Cumplimiento realizó cuatro reuniones ordinarias y cuatro extraordinarias, en las cuales se abordaron temas fundamentales para la gestión de cumplimiento. Entre los principales aspectos tratados, se destaca la revisión y adecuación de la normativa interna de la Unidad de Cumplimiento, alineándola con el Instructivo Específico para Entidades financieras con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos. Asimismo, se remitieron a la ASFI las acciones correctivas para subsanar observaciones identificadas en la inspección ordinaria de Riesgo de LGI y FT con corte al 30 de septiembre de 2024. Por ultimo se realizaron las gestiones para la implementación del sistema AMLC, a fin de fortalecer y robustecer la Gestión de Riesgos Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo en la Cooperativa. Por ultimo el FR y el FR suplente designados por la Cooperativa ante la UIF recibieron capacitaciones externas especializadas en materia de Riesgo de LGI y FT durante la Gestión 2025.

INFORME DE COMITÉ DE CREDITOS Y COMITÉ EJECUTIVO DE CREDITOS

El Comité Ejecutivo de Créditos, está Compuesto por los ejecutivos que desempeñan los cargos de Gerente General, Jefe Comercial y Jefe Administrativo Financiero, con atribución de aprobar créditos hasta \$us. 10.000.- o Bs. 70.000.-.

De igual manera, el Comité de Créditos está compuesto por el Consejo de Administración representado por los Consejeros que ocupan los cargos de Presidente y Vicepresidente, con atribuciones de aprobar créditos a partir de \$us 10.001.- o Bs. 70.001.-. conjuntamente con el Comité Ejecutivo de Créditos.

En la gestión 2025, el Comité de Créditos y el Comité Ejecutivo de Créditos dentro sus competencias, dentro sus actividades, realizo el análisis de las solicitudes de crédito, revisando la capacidad de pago y solvencia de los solicitantes, se aprobar y/o rechazar créditos, se tomaron decisiones conforme a la normativa de créditos de la Cooperativa y garantizar el cumplimiento de normas internas, como el de asegurar que el proceso de otorgamiento de créditos sea transparente.

INFORME DEL COMITÉ DE SEGURIDAD FISICA

Este Comité, está conformado por un miembro del Directorio u órgano equivalente (Vice Presidente del Consejo de Administración), el Gerente General y el Encargado de Sistemas, todos con derecho a voz y voto; así como por el Aux. de Sistemas y Responsable Seguridad Física de la cooperativa, este último participa a solicitud del Comité, solamente con derecho a voz.

Durante la gestión 2025, el Comité de Seguridad Física, realizó una reunión ordinaria, habiéndose conformado dicho comité en el mes de diciembre de 2025:

Los aspectos más relevantes considerados en la gestión 2025, fueron los siguientes:

- Se tomo conocimiento de la Normativa en Gestión de Seguridad Física de la Cooperativa.
- Presentación del análisis de Riesgo de Seguridad Física.
- Revisión de las observaciones realizadas por la de ASFI.
- Se gestiono las capacitaciones para el personal en uso de extintores, rutas de evacuación y primeros auxilios por parte del Responsable de Seguridad Física de la Cooperativa.

Las acciones llevadas a cabo en el Comité de Seguridad Física durante la Gestión 2025, en una primera instancia buscan contribuir al cumplimiento de las normativas de seguridad integral, mejorando la gestión de la seguridad dentro de nuestra Cooperativa y asegurando un entorno laboral más seguro y apegado a la normativa vigente.

INFORME DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION

El Comité de Tecnología de la Información, está integrado por un miembro del Consejo de Administración, el Gerente General, y el Encargado de Sistemas.

El Comité de Tecnología de la Información, está conformado por un Presidente, designación que recae en el miembro del Consejo de Administración, por un Vicepresidente, designación que recae en el Gerente General y un Secretario que recae en el Encargado de Sistemas.

El Comité de Tecnología de la Información de la Cooperativa, durante la gestión 2025, llevó a cabo 12 reuniones ordinarias, cumpliendo con la mayoría de los objetivos establecidos.

Entre los logros más destacados se informa que en la Gestión 2025, se procedió con la adquisición de un grupo electrógeno de 33 a 35 KW, recomendándose la compra del Grupo Electrónico de 33KVA de la empresa H&S, teniendo un costo de Bs.- 328.980.- facturado. El cual es un aspecto muy importante ya que el mismo garantiza que las operaciones continúen, incluso cuando haya cortes de energía eléctrica.

El Comité de Tecnología de la Información, cumplió con gran parte de las metas planteadas para el año 2025, adecuándonos a las herramientas tecnológicas para brindare mejores servicios financieros a nuestros asociados, con un pronta implementación y puesta en producción de las Ordenes Electrónicas de Transferencia de Fondos y la Banca Electrónica y/o Móvil

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

El Comité de Educación, está conformado, por dos miembros del Consejo de Administración que estos designen, en su primera sesión posterior a la Asamblea Anual Ordinaria de Socios, debiendo contar con un Presidente(a), que será quien lo presida y un Secretario(a). Asimismo, se nombrará por el Consejo de Administración, al apoyo operativo del Ejecutivo para coadyuvar o asesorar al Comité de Educación, mismo que se dio cumplimiento a su conformación en la Gestión 2025.

Durante 2025, este Comité aseguro que la Cooperativa de cumplimiento con todas las actividades planificadas dentro del Programa de Educación Financiera 2025. Entre los logros más destacados se encuentra la participación activa de nuestros socios y usuarios de dichos cursos habiendo cumplido con las metas establecidas y objetivos trazados del programa, evidenciando un compromiso sólido de nuestra Cooperativa con la Educación Financiera.

Este Comité, podrá llevar adelante el programa de Educación Financiera de la próxima Gestión 2026, con el objetivo de consolidar los avances y continuar ampliando el impacto de la Educación Financiera en la Comunidad en función a los requerimientos que se establezcan en la RNSF.



INFORME DEL COMITÉ DE BIENES ADJUDICADOS

Este Comité, está conformado, por dos miembros del Consejo de Administración designados por el Consejo de Administración, en su primera sesión posterior a la Asamblea Anual Ordinaria de Socios, contando con un Presidente(a) y un Secretario(a). Asimismo, el Consejo de Administración nombro al apoyo operativo del Ejecutivo para coadyuvar o asesorar al Comité de Bienes Adjudicados, mismo que recae sobre el Asesor Legal de la Cooperativa.

En la gestión 2025, el Comité de Bienes Adjudicados de la Cooperativa "Hospicio" R.L. dentro lo más relevante, coadyuvo para poder dar de baja los 10 bienes adjudicados observados por la ASFI, a través su nota con CITE: ASFI/DSR IV/R-196162/2025 de fecha 28/08/2025 recepcionado en la Cooperativa en fecha 03/09/2025 con Folio N°0003681, los cuales no contaban con ningún documento de respaldo que demuestren la existencia de los mismos, incumpliendo para tal efecto con la normativa establecida en la RNSF. Por lo que, previo cumplimiento de los procedimientos y emisión de los informes respectivos por las instancias competentes, se procedió a dar la baja definitiva contable e las mismas, siendo que contaban y cumplían con todos los requisitos establecidos en la RNSF. Asimismo, se informa que se continuaran haciendo las gestiones necesarias, para regularizar o en su caso dar de baja el saldo de bienes adjudicados que tiene la Cooperativa y que todavía no cuentan con la documentación suficiente requerida por la normativa vigente establecida en la RNSF, y estén debidamente registradas en cuentas contables de la Cooperativa.

INFORME DEL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Este Comité, está conformado por el Secretario del Consejo de Administración como Presidente del Comité de RSE, el Gerente General como Vicepresidente del Comité de RSE. el Encargado de Personal y Responsable de RSE como Secretario del Comité de RSE y el Oficial de la Unidad de Cumplimiento como 1° Vocal del Comité de RSE.

Durante la gestión 2025, el Comité Responsabilidad Social Empresaria, realizó 4 sesiones ordinaria en la que se trataron los seguimiento y envíos de la información periódica anual, referente a los informes relacionados con RSE y FS de la Cooperativa, así como la programación de las actividades relacionadas con RSE para la Gestión 2025.

Entre los aspectos más relevantes destacan:

- Elaboración, del informe signado con el código A020 Informe de responsabilidad social empresarial, para su remisión a la ASFI.
- Elaboración, del informe signado con el código A021 Calificación anual de desempeño de responsabilidad social empresarial, para su remisión a la ASFI.
- Seguimiento a la elaboración del reporte signado con el código A026 Balance Social, para su remisión a la ASFI.
- Seguimiento, a la corrección de la información periódica anual relacionada con RSE remitida a la ASFI para que sea subsanada en la forma y plazos requeridos por la ASFI.
- Programación de las actividades de RSE y FS para que se realcen en la Gestión 2025, a cargo de la funcionaria designada de RSE por la Cooperativa.

Este trabajo realizado, reafirma el compromiso de la Cooperativa con el cumplimiento continuo, de poder realizar una buena gestión de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social en beneficio de nuestros asociados y la comunidad en general.

INFORME DEL COMITÉ ECONOMICO

Este Comité Económico, está conformado, por dos miembros del Consejo de Administración los cuales han sido designados, en la primera sesión del Consejo de Administración posterior a la Asamblea Anual Ordinaria de Socios, dicho comité cuenta con un Presidente un Secretario. Por otra parte, el Vocal recae en el Gerente General y por último cuenta con un apoyo operativo que recae sobre el Jefe Administrativo Financiero.

Durante la gestión 2025, el Comité Económico realizo 12 sesiones ordinarias, en la que se trataron temas inherentes a asegurar la transparencia y confiabilidad de la información económica financiera de la cooperativa, dentro el marco de lo dispuesto en la Ley 393 de Servicios Financieros, Ley General de Cooperativas, Manual de Cuentas para Entidades Financieras y otras disposiciones legales relacionadas y lo dispuesto en la RNSF.





Entre los aspectos más relevantes destacan:

- Evaluación del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Ganancias y Perdidas de manera mensual, a fin de realizar las recomendaciones pertinentes al plantel ejecutivo responsable del control y de la buena gestión económica y financiera de la Cooperativa.
- Control de los informes de ejecución presupuestaria, emitidos por el Jefe Administrativo Financiero, a fin de realizar las recomendaciones respectivas y ajustes al presupuesto de Gastos según corresponda.
- Control de los informes de los Estados Financieros por Agencias, emitidos por el Jefe Administrativo Financiero, a fin de realizar las recomendaciones respectivas en función a las deficiencias que se tienen en las agencias para su mejor funcionamiento y puedan generar mayores recursos económicos a la Cooperativa o en su caso se puedan tomar decisiones estructurales.
- Control y seguimiento de los informes periódicos del Control Límites de Liquidez, con las recomendaciones de toma de acciones pro parte el personal responsable de la administración de los mismos y dar cumplimiento con los límites establecidos según normativa vigente. Este trabajo realizado por el Comité Económico, coadyuvo a una mejor toma de decisiones en la Gestión económica de la Cooperativa, para obtención de los resultados positivos obtenidos en la Gestión 2025.

INFORME DEL COMITÉ DE RECUPERACIONES

Este Comité de Recuperaciones, está conformado, por dos miembros del Consejo de Administración que estos designen, en su primera sesión posterior a la Asamblea Anual Ordinaria de Socios, contando con un Presidente(a), quien es el que lo presida y un Secretario(a). Asimismo, cuenta con un apoyo operativo del Ejecutivo que recae sobre el Asesor Legal de la Cooperativa, que es designado por el Consejo de Administración.

En la Gestión 2025, el Comité de Recuperaciones de la Cooperativa “Hospicio” R.L. realizó un control y atención oportuna de las solicitudes de condonaciones de créditos que se encontraba en estado de Ejecución y Castigados en cumplimiento nuestras políticas internas de condonaciones. Durante la Gestión 2025, el Comité de Recuperaciones sesionó en 12 ocasiones, analizando y resolviendo a cada una de las solicitudes de liquidación de préstamos, que se realizaron por los asociados afectados.

El Comité de Recuperaciones, logró avances importantes en la gestión de la Cartera en estado de Ejecución y créditos castigos, a fin de viabilizar el tratamiento y resolución de los mismo, para su liquidación, buscando optimizar la recuperación de activos y mejorar el rendimiento y los resultados de nuestra cooperativa.



PRINCIPALES INDICADORES DE RENDIMIENTO

Se incluyen en el presente informe indicadores de rendimiento que permite ver la situación económica - financiera de la cooperativa.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOCIETARIA HOSPICIO R.L.	
INDICADORES FINANCIEROS AL 31/12/2025	
ESTRUCTURA DE ACTIVOS	
Disponibilidades / Activos	12,66%
Cartera Neta / Activo	74,70%
ESTRUCTURA DE PASIVOS	
Oblig. con el Público/Pasivo+Patrimonio	64,61%
Oblig. con Bancos y Ent. Fin./Pasivo+Patrimonio	0,00%
ESTRUCTURA DE OBLIGACIONES	
Oblig. Personas Jurídicas e Institucionales /Total Oblig. Público	2,53%
Oblig. Personas Naturales /Total Oblig. Público	97,47%
Días de permanencia de los depósitos a plazo fijo	703
CALIDAD DE CARTERA	
Cartera Vigente Total/Cartera	85,29%
Cartera reprogramada o reestructurada/ Cartera	8,22%
Cartera Vencida Total+Ejecución Total /Cartera	14,71%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente/ Cartera vigente total	7,19%
Cartera Reprog. o Reestruct. Vencida y Ejec./ Cartera Reprog. o Reestruct. Total	25,46%
Prod. Financieros Devengados por Cobrar Cartera/Cartera	4,58%
Prev. Cartera Incobrable/Cartera	17,92%
LIQUIDEZ	
Disponibilidades/Oblig. a Corto Plazo	51,53%
Disponib. +Inv.Temp./Oblig. a Corto Plazo	79,42%
Disponib.+Inv.Temp./Pasivo	27,39%
Disponibilidades+Inv.Temporarias/Activo	19,51%
Activos líquidos/Pasivos de corto plazo	77,25%
SOLVENCIA	
Patrimonio/Activo	28,78%
Patrimonio/Activo+Contingente	28,78%
Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Patrimonio	44,06%
Cartera Vencida + Ejec. reprog. o reestruct./Patrimonio	6,27%
Cartera Vencida Total + Eje.Total - Prev./Patrimonio	23,08%
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	35,35%
ESTRUCTURA FINANCIERA	
Activo Productivo/Activo+Contingente	78,74%
Pasivo con Costo/Pasivo+Contingente	88,59%
Activo Productivo-Pasivo con Costo/Pasivo con Costo	24,79%
Activo improductivo/Patrimonio	73,89%
RENTABILIDAD	
Resultado Financiero Bruto/(Activo + Contingente)	9,95%
Resultado de Operación Bruto/(Activo+Contingente)	10,33%
Resultado de operación después de Incobrables/(Activo + Contingente)	10,96%
Resultado de Operación Neto/(Activo + Contingente)	0,45%
Resultado de Operación Neto Antes de Impuestos/(Activo+Contingente)	0,54%
Resultado Neto de la Gestión/(Activo+Contingente) (ROA)	0,54%
Resultado Neto de la Gestión/Patrimonio (ROE)	1,94%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	
RATIOS DE EFICIENCIA	
Gastos de Administración/(Activo+Contingente)	10,52%
Gastos de Administración/Activo Productivo Promedio neto de Contingente	13,21%
Gastos de Administración/(Cartera+Contingente)	11,82%
Gastos de Administración/Depósitos(3)	16,28%
ESTRUCTURA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Gastos de Personal/Gastos de Administración	60,18%
Deprec.y Amortizaciones/Gastos de Administración	4,26%
Otros Gastos Administración/Gastos de Administración	35,56%
Gastos de Administración/Total Egresos	35,37%

PALABRAS FINALES

Luego de haberles presentado los resultados de la gestión, los informes institucionales y el desempeño de nuestra cooperativa, expresamos nuestro agradecimiento por la confianza depositada y renovamos nuestro compromiso de continuar trabajando en beneficio de todos nuestros asociados.

Muchas Gracias.



CONSTITUCION DE FONDOS Y DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

La Cooperativa el cierre de la Gestión 2025, ha obtenido una utilidad de Bs.- 448.833.- mismos que se encuentra reflejado en el Estado de Ganancias y Perdidas al cierre de la Gestión 2025, sin embargo, se informa que, al mismo tiempo, se cuenta con una perdida de la Gestión 2023 de (Bs.- 605.863.-) y de la Gestión 2024 de (Bs.- 558.217.-), sumando un total acumulado de (Bs.- 1.164.079.-), por lo que en base a los resultados obtenidos la Asamblea General Ordinaria de Socios, deberá considerar lo mencionado y lo dispuesto en el Artículo 42. (CONSTITUCIÓN DE RESERVA Y FONDOS DE LOS EXCEDENTES) del de la Ley N°356 Ley General de Cooperativas que indica: que las cooperativas estarán obligadas a constituir los siguientes fondos no repartibles: 1. Reserva Legal, que se conformará con el mínimo del diez por ciento (10%) del resultado de los estados financieros anuales; 2. Fondo de Educación, al que se destinará el cinco por ciento (5%) del resultado de los estados financieros anuales.; 3. Fondo de Previsión Social y Apoyo a la Colectividad, el que se constituirá con el cinco por ciento (5%) del resultado de los estados financieros anuales y 4. Los que se establezcan en el estatuto orgánico, así como lo establecido en el D.S. 1995 REGLAMENTO DE LA LEY N° 356, LEY GENERAL DE COOPERATIVAS y demás normativa relacionada vigente.

Cabe aclarar, que también debe considerarse lo establecido en el Artículo 21.- (RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES) del Estatuto Orgánico Vigente de la Cooperativa, el cual indica: La Asamblea General no podrá aprobar la distribución anual de los excedentes de percepción, si existen pérdidas acumuladas, deficiencias en la constitución de provisiones y reservas o si con dicha distribución se incumplen los límites técnicos y legales establecidos en la Ley de Servicios Financieros.

INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA/2025

Distinguidos socias y socios de nuestra querida Cooperativa, cumplimos en informarles hechos más significativos generados durante la gestión 2025, según establece el Art. 64 y 65, de nuestro Estatuto Orgánico vigente, el Libro 1°, Título I, Capítulo III, Sección 7, Art. 9 y el Art. 10, Inc. f) de la RNSF, que establece “Presentar a la Asamblea General de Socios, informe de sus actividades y proponer las medidas correctivas necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la Cooperativa, cumpliendo sus funciones y atribuciones de Control y fiscalización”.

Nuestra Cooperativa con Licencia de Funcionamiento N° ASFI/10/2022, Resolución ASFI/1009/2022 de agosto 26 del 2022, otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), e inicio de operaciones como “Entidad de intermediación financiera supervisada” es a partir del 23 de enero del 2023.

Se informa que durante la gestión/2025 y visita de gestión anterior, nuestra Cooperativa ha recibido visita oficial de inspección por parte de la ASFI, en las siguientes áreas:

- Riesgo de Crédito: Tras la inspección con corte al 30 de junio de 2024 (Nota ASFI/DSR IV/R-292172/2024), informamos con satisfacción que el Seguimiento al Plan de Acción ejecutado por la Gerencia General ha alcanzado un cumplimiento del 100% al cierre de la gestión 2025, habiendo subsanado la totalidad de las deficiencias observadas.
- Prevención de LGI/FT: Respecto a la inspección de Legitimación de Ganancias Ilícitas (Nota ASFI/DSR IV/R-28440/2025), Hecho posterior según el seguimiento realizado después de la gestión 2025 sean han cumplido en subsanar en el 100% de la deficiencias observadas por ASFI.
- Riesgo Operativo con corte al 31 de mayo de 2025, en fecha 28 de agosto de 2025 llegó el informe final ASFI/DSR IV/R-196162/2025 Tramite N°1501378993, recibido por la Cooperativa en fecha 4 de septiembre de 2025 con folio N° 03681. la Cooperativa ha remitido el Plan Estratégico correspondiente y se encuentra a la espera de respuesta oficial del ente regulador.

La Unidad de Auditoría Interna, realiza control y seguimiento permanente en su rol de control y fiscalización a los informes al cumplimiento a los Planes de Acción mencionados precedentemente.

DESEMPEÑO ECONÓMICO Y FINANCIERO

La Cooperativa ha transitado un escenario complejo de retos, entre ellas valorando la situación política, social y economía que atraviesa nuestro país, así como aspectos internos en recursos humanos y tecnológicos, que le permiten cumplir con la normativa de la ASFI, factores que han incidido para el resultado positivo:

Resultado Neto de la Gestión fue positivo de Bs. 448.833.-

Total, Activo asciende a Bs. 81.343.387.-

Pasivo a Bs. 57.933.977.-,

Patrimonio es Bs. 23.409.412.-



Estructura de Activos
Disponibilidad/Activos = 12,66%, Cartera Neta/Activo = 74,70%
Rentabilidad
Resultado Neto de la Gestión/Patrimonio (ROE) = 1,94%
Resultado Neto de la gestión. / (Activo+Contingente) (ROA) = 0,54%
Eficiencia Administrativa
Gastos de Administración (Activo+Contingente) = 10,52%.
Estructura de Pasivo
Obligaciones con el publico/Pasivo+Patrimonio = 64,61%
Estructura Financiera
Activo Productivo/Activo+Contingente = 78,74%
Liquidez
Disponibilidades/Oblig. A Corto Plazo = 51,53%
Solvencia
Patrimonio/Activo = 28,78%
CAP registra 35,35%
Calidad de Cartera
Cartera vigente Total/Cartera = 85,29%

Análisis de Indicadores realizados con datos entre el 31-12-2024 y 31-12-2025, practicados por nuestras unidades de control y fiscalización, hacemos notar una disminución en el activo total de Bs. 4.154.717.-, debido a los retiros en las cuentas del pasivo en caja de ahorro y depósitos a plazo fijo, pensamos más por la subida de precios y la escasez del dólar que ocurre en nuestro país, que ha afectado negativamente a nuestra entidad, por lo explicado como ente encargado de control y fiscalización hemos recomendado a la Alta Gerencia, tomar las acciones correctivas que sean necesarias.

PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO

Destacamos el avance en la modernización de servicios:

1. Transformación Digital: La Cooperativa ha cumplido los requisitos del BCB para iniciar operaciones con Órdenes Electrónicas de Transferencia (OETF) en 2026, y con la Banca Electrónica y/p Móvil en la gestión 2026. Nuestra Cooperativa, cumplido con todos los requisitos que exige el Banco Centra del Bolivia y la ASFI.
2. Infraestructura: Se concretó la adquisición de un grupo electrógeno industrial para garantizar la continuidad de los servicios financieros ante eventuales cortes de energía.

Nota Sancionatoria Administrativa: Se informa que la Cooperativa recibió una Amonestación Escrita (Resolución ASFI/1168/2026) por incumplimiento al Art. 62 del instructivo de la UIF (Riesgos contra LGI). Se ha instruido al Consejo de Administración tomar conocimiento formal de este antecedente.

También se informa que el Consejo de Vigilancia luego de la Evaluación de desempeño del Auditor Interno; solicitó al Consejo de Administración la remoción del Auditor Interno Lic. Mario Velasquez Arias, siendo el ultimo día de trabajo el 8 de agosto de 2025, cumpliendo lo establecido en el Libro 3º, Título IX, Capítulo II, Sección 6, Artículo 2, de la RNSF, luego de realizar el proceso de contratación; contratar al nuevo Auditor Interno en cumplimiento de lo establecido Libro 3º, Título IX, Capítulo II, Sección 6, Artículo 1, de la RNSF.

Al anterior Auditor Interno que estuvo del 1 de enero de 2025 hasta el 8 de Agosto de 2025, se le dio el agradecimiento de servicios por parte del Consejo de Administración a través del Memorándum CITE:GG-321-2025 de fecha 08/08/2025,

El nuevo Auditor Interno Mag. Lic. Angel Garcia Soto que esta desde fecha 8 de agosto de 2025 cumplido en concluir el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna para la gestión 2025.

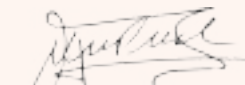
Por otro lado, es imperativo indicar que luego de la evaluación al Auditor Externo, la labor que ha desarrollado durante la gestión/2025, ha sido aceptable, de amplia experiencia en el rubro.

Finalmente, indicamos que se reciben sugerencias y/o reclamos que pudieran realizar nuestros socios (as), y usuarios, esta aperturado el "Punto de Reclamo", para que se tomen en cuenta y las mismas sean mejoradas.

Agradecemos a nuestras socias y socios, por la confianza, apoyo, oportunidad, depositadas en nuestras personas, Gracias, Atentamente,

P/CONSEJO DE VIGILANCIA


Prof. Dalcly Ruccela Rojas Balderrama
PRESIDENTE
CONSEJO DE VIGILANCIA


Sra. Nilda Pozo Copaja
SECRETARIA
CONSEJO DE VIGILANCIA

**CIE ASOCIADOS****CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.****INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores:

Presidente y miembros del Consejo de Administración
Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria HOSPICIO R.L.
Cochabamba - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria HOSPICIO R.L.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 al 13 de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria HOSPICIO R.L.**, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Tal como se menciona en **Nota 1** a los estados financieros **Organización**, inciso b) **Hechos importantes sobre la situación de la Entidad**:

Durante la gestión 2025, la institución al igual que otras entidades de Intermediación financiera en Bolivia operaron en un entorno de alta incertidumbre, caracterizado por la escasez de divisas e inflación acelerada, que reconfiguró sus prioridades financieras, la escasez de combustible (diésel y gasolina) y las elecciones Presidenciales de 2025, afectaron en la reducción y/o paralización de créditos nuevos y falta de liquidez.

A pesar de los conflictos sociales y bloqueos que afectaron la capacidad de pago, se trató de mantener un índice de mora aceptable; por instrucciones de ASFI, las Entidades financieras recurrieron a las reprogramaciones y diferimientos de créditos.

A pesar de que la institución en la gestión 2025 obtuvo un resultado positivo, se ha tenido una disminución en la colocación de créditos, que es el principal factor de sus ingresos financieros.





CIE ASOCIADOS CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.

Cuestión clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría que han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual, han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa Hospicio R.L., correspondiente al 31 de diciembre de 2024 fueron examinados por nuestra firma de auditoría financiera, donde expresamos una opinión sin salvedades sobre los estados financieros, en fecha 20 de febrero de 2025.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Entidad, en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del Control Interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

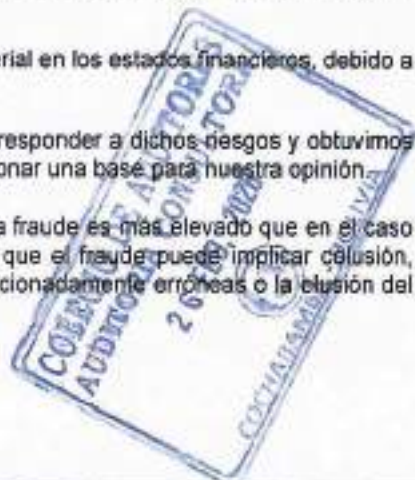
En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del Gobierno de la Entidad, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la cooperativa HOSPICIO R.L.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, asimismo:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a fraude o error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.





CIE ASOCIADOS CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.

- Obtuvimos una comprensión del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo tal que logre una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno y/o dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno y/o dirección de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestro trabajo fue desarrollado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia (NAGA) y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) contenidas en el Libro 5, Título I Auditoría Externa de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

CIE SRL
NIT 1007439023

LIC. AUD. JUAN R. ESPADA F. (Socio)
MAT. PROF. N° CAUB - 0873
COLEGIO DEPTAL CBBA. - 79 A57
Cochabamba, febrero 20 de 2026





INFORME ANUAL DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA/2025

Mediante la presente, informo a todos los Socios y Socias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria presentes en esta asamblea, respecto a la labor de Control y Fiscalización realizada durante la gestión 2025, con lo que se cumple al establecido el Artículo 335 del Código de Comercio y el Libro 3°, Título IX, Capítulo I, Sección 3, Artículo 2° de la RNSF; que se explica a continuación:

- a) El trabajo que ha realizado el Inspector de Vigilancia, es permanente efectuando seguimiento a las tareas del Consejo de Administración, con el fin de velar que se cumplan las disposiciones legales, como ser: La ley N° 393 de Servicios Financieros, Ley N° 356 General de Cooperativas, el Decreto Supremo N° 1995 – Reglamento a la Ley General de Cooperativas, las establecidas en la RNSF, el Estatuto Orgánico Vigente y sus normas de control interno, en actual vigencia. En esta dinámica siempre surgen nuevos retos institucionales, mismas se han sopesado con criterios técnicos, como ser el envío de información a la ASFI., cuyas acciones efectuadas son:
- El Inspector de Vigilancia, ha estado activamente dentro su rol de función de control y fiscalización interna continua y permanente, verificando el cumplimiento del envío de información a la ASFI, en los periodos y plazos según establece la RNSF.
 - Como consecuencia de las acciones de control y fiscalización realizadas por el Inspector de Vigilancia, claro está dentro de sus competencias, el cumplimiento en el envío de información a la ASFI.
 -
 - También, el Inspector de Vigilancia, ha realizado control y seguimiento, a las acciones realizadas por el Consejo de Administración, respecto a las estrategias desarrolladas para continuar con la normalización especialmente de la cartera de créditos.
 -
 - El inspector vigilancia, ha realizado el control y seguimiento a las acciones realizadas por el Consejo de Administración referidos a la implementación y cumplimientos de los “Requerimientos Operativos Mínimos de Seguridad para Instrumentos y Canales Electrónicos de Pago”, para banca electrónica y/o móvil, establecidos en la Circular Externa CIEX N° 1/2024, se ha cumplido con todos los requisitos que exige el Banco Central del Bolivia y la ASFI y pronto iniciará operaciones con Órdenes Electrónicas de Transferencia de fondos, (OETF), y con la Banca Electrónica y/o Móvil, en lo que va la gestión/2026.
 -
 - De la misma forma, el Inspector de Vigilancia, ha realizado control y seguimiento a las acciones realizadas por el Consejo de Administración, al estricto cumplimiento de las funciones establecidas en el Estatuto Orgánico, Art. 53-Funciones del Consejo de Administración. Así como, las establecidas en el Libro 1°, Título I, Capítulo III, Sección 7, de la RNSF.
 -

Vistas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en la Gestión 2025 y gestión anterior:

- **Riesgo de Crédito:** Tras la inspección con corte al 30 de junio de 2024 (Nota ASFI/DSR IV/R-292172/2024), informamos con satisfacción que el Seguimiento al Plan de Acción ejecutado por la Gerencia General ha alcanzado un cumplimiento del 100% al cierre de la gestión 2025, habiendo subsanado la totalidad de las deficiencias observadas.

- **Prevención de LGI/FT:** Respecto a la inspección de Legitimación de Ganancias Ilícitas (Nota ASFI/DSR IV/R-28440/2025), Hecho posterior según el seguimiento realizado después de la gestión 2025 sean han cumplido en subsanar en el 100% de las deficiencias observadas por ASFI.

- **Riesgo Operativo** con corte al 31 de mayo de 2025, en fecha 28 de agosto de 2025 llegó el informe final ASFI/DSR IV/R-196162/2025 Tramite N°1501378993, recibido por la Cooperativa en fecha 4 de septiembre de 2025 con folio N° 03681. la Cooperativa ha remitido el Plan Acción correspondiente y se encuentra a la espera de respuesta oficial del ente regulador.



b) Los resultados de la fiscalización realizada sobre los aspectos contables de la Cooperativa;

Se realizó seguimiento a operaciones contables, asegurando que los datos expuestos en el Balance General y el Estado de Resultados al 31-12-2025, sean confiables y oportunas, exigiendo su estricta aplicación del Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF), de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

c) El grado de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales, así como de las responsabilidades y funciones del Auditor Interno, Gerencia General, Directorio, Auditores Externos, cuyo detalle es:

Auditor Interno; en opinión del Inspector de Vigilancia, el desempeño del Auditor Interno nuevo ha sido aceptable, así como el envío de informes requeridos con nota por la ASFI, también ha realizado seguimiento a la regularización de las deficiencias detectadas en inspecciones e informes presentados por la ASFI 2024 y de Auditoría Externa/2024.

Luego de una Evaluación de desempeño del Auditor Interno; el Consejo de Vigilancia solicito al Consejo de Administración la remoción del Auditor Interno Lic. Mario Velasquez Arias, siendo el ultimo dia de trabajo el 8 de agosto de 2025, cumpliendo lo establecido en el Libro 3º, Título IX, Capítulo II, Sección 6, Artículo 2, de la RNSF, luego de realizar el proceso de contratación; contratar al nuevo Auditor Interno en cumplimiento de lo establecido Libro 3º, Título IX, Capítulo II, Sección 6, Artículo 1, de la RNSF.

Al anterior Auditor Interno que estuvo del 1 de enero de 2025 hasta el 8 de Agosto de 2025, se le dio el agradecimiento de servicios por parte del Consejo de Administración a través del Memorándum CITE:GG-321-2025 de fecha 08/08/2025.

El nuevo Auditor Interno Mag. Lic. Angel Garcia Soto que esta desde fecha 28 de julio de 2025 a cumplido en concluir el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna para lo que resta la gestión 2025.

En Infraestructura se concretó la adquisición de un grupo electrógeno industrial para garantizar la continuidad de los servicios financieros ante eventuales cortes de energía.

Nota Sancionatoria Administrativa: Se informa que la Cooperativa recibió una Amonestación Escrita (Resolución ASFI/1168/2026) por incumplimiento al Art. 62 del instructivo de la UIF (Riesgos contra LGI). Se ha instruido al Consejo de Administración tomar conocimiento formal de este antecedente. Gerencia General; Ha cumplido cabalmente sus labores ejecutivas de gestión según facultades establecidas en el Estatuto Orgánico Vigente, así como las expresadas en poder específico, siendo su desempeño acorde a los desafíos, su gestión básicamente se ha centrado en la regularización de las deficiencias detectadas por la ASFI y otras instancias de control y fiscalización.

Consejo de Administración; Ha cumplido su gestión aprobando normas de control interno, (Políticas, procedimientos, manuales), necesarias para lograr un adecuado funcionamiento de la Cooperativa, haciendo cumplir los lineamientos adoptadas en la Asamblea General de Socios, ha ejercido la representación de nuestra Cooperativa según establece el estatuto, ley general de cooperativas, ley de Servicios financieros y sus reglamentos internos, velando el cumplimiento de la misión y visión institucional dentro los márgenes de eficiencia y efectividad.

Auditores Externos; Ha sido contratado la Consultora Cie Asociados S.R.L.; para realizar el trabajo de Auditoría Externa 2025, se ha realizado un control y seguimiento al trabajo que ha realizado dicha consultora, haciendo que se cumpla lo que establece el Libro 6º, Título I, Capítulo II de la RNSF, también han cumplido los aspectos señalados en el pliego de especificación aprobado y entregado oportunamente según contrato.



d) Se ha evidenciado que algunas observaciones han sido resueltas, sin embargo, otras continúan como ser:

Regularización a observaciones ASFI/DSR IV/R-196162/2025 de fecha 02/10/2025, el Jefe Administrativo presento el descargo correspondiente sobre Bienes realizables numeral 36. En fecha 30/09/2025 mediante CC. N° 4442, se procedió a realizar el ajuste contable de la baja contable de las cuentas 152.02.1.03 Bienes Incorporados a partir 01/01/03, y la cuenta 159.02.1.03 (Previsión. Tenencia bien. Incorporados 01/01/03) en cumplimiento a la instructiva de ASFI (Bienes realizables).

DESEMPEÑO ECONÓMICO Y FINANCIERO

La Cooperativa ha transitado un escenario complejo de retos, entre ellas valorando la situación política, social y economía que atraviesa nuestro país, se tiene los siguientes indicadores:

Resultado Neto de la Gestión fue positivo de Bs. 448.833.-

Total, Activo asciende a Bs. 81.343.387.-

Pasivo a Bs. 57.933.977.-,

Patrimonio es Bs. 23.409.412.-

Estructura de Activos

Disponibilidad/Activos = 12,66%, Cartera Neta/Activo = 74,70%

Rentabilidad

Resultado Neto de la Gestión/Patrimonio (ROE) = 1,94%

Resultado Neto de la Gestión / (Activo+Contingente) **(ROA)** = 0,54%

Eficiencia Administrativa

Gastos de Administración (Activo+Contingente) = 10,52%.

Estructura de Pasivo

Obligaciones con el publico/Pasivo+Patrimonio = 64,61%

Estructura Financiera

Activo Productivo/Activo+Contingente = 78,74%

Liquidez

Disponibilidades/Oblig. A Corto Plazo = 51,53%

Solvencia

Patrimonio/Activo = 28,78%

CAP registra 35,35%

Calidad de Cartera

Cartera vigente Total/Cartera = 85,29%

El inspector de vigilancia cumpliendo sus funciones, durante la gestión 2025, también ha desarrollado las siguientes actividades:

Para una amplia difusión, en la Asamblea General Ordinaria de Socios, según la convocatoria publicada, se llevará a cabo el día miércoles 25 de marzo del 2025, a horas 18:00 pm, en el coliseo del Colegio Alemán Santa María, ubicado en la calle Colombia Esq. Antezana; en ella se explicará los aspectos observados, cuyo contenido será como sigue:

- **La idoneidad técnica del Auditor Interno;** El funcionario nuevo, es de amplia experiencia, ha cumplido sus funciones y su desempeño ha sido adecuado a las exigencias, habiendo cumplido íntegramente el plan anual de trabajo para lo que resta de la gestión 2025, de la misma forma ha cumplido con sus informes de requerimiento de las diferentes instancias como ser la ASFI, Consejo de Vigilancia y Consejo de Administración.
- **Idoneidad del Auditor Externo,** La Consultora Interdisciplinaria de Empresas (CIE S.R.L.), ha cumplido cabalmente su trabajo según la propuesta técnica presentada en su documentación, así como el contrato suscrito con nuestra institución, además esta consultora es de una amplia trayectoria y prestigio en nuestro medio, con registro de firmas de Auditoría Externa Autorizadas, por la ASFI, según resolución ASFI/896/2019 de 18 de octubre del 2019.



e) El inspector de vigilancia, informa sobre las medidas realizadas para el cumplimiento de la atribuciones y deberes establecidas en el Artículo 335° del Código de Comercio, detallado cada uno de los incisos que conforman dicho artículo, cuyas actividades ejecutadas son:

1. Fiscalizar la administración de la sociedad, sin intervenir en la gestión administrativa; El Inspector de Vigilancia, ha realizado control y seguimiento a las acciones realizadas por el Consejo de Administración, como ser: en la corrección de las observaciones de la ASFI.
- 2.
2. Se asistió con voz, pero sin voto, a las reuniones del Consejo de Administración, y, en su caso, del comité ejecutivo y concurrir necesariamente a las juntas generales de accionistas, a los cuales ha sido citado.
3. Ha Examinado los libros, documentos, estados de cuenta y verificación de valores toda vez que lo juzgue conveniente, al respecto el Inspector de Vigilancia, por ser a la vez, Presidente del Consejo de Vigilancia, firma los Estados Financieros, el Balance General y el Estado de Resultados tanto mensuales como anuales.
4. El Inspector de Vigilancia, ha verificado la documentación referida a la constitución de fianza para el Consejo de Administración y Vigilancia, las Pólizas son individuales para cada uno de los miembros de los consejeros, cumpliendo lo que establece el Libro 2°, Título V, Capítulo III, de la RNSF, que la Cooperativa ha contratado con la Aseguradora Fortaleza SA., cuya vigencia es del 21-05-2025 hasta el 21-05-2026. Cuyo monto total caucionado es \$us. 717.550,20; y la prima alcanza a \$us. 7.280.-. según establece el Art. 1 y 2 de la Sección 2, del Reglamento para la caución calificada, contenido en la Sección 2, Capítulo III, Título V y Libro 2 de la RNSF.
5. El Inspector de Vigilancia, para firmar el Balance General y el Estado de Resultados, revisa y luego firma, de ellos se presenta un informe a la Asamblea General Ordinaria de Socios, que formará parte de la memoria anual, que se llevará a cabo el día miércoles 25 de marzo del 2025.
6. Convocar a juntas extraordinarias cuando juzgue conveniente, y a juntas ordinarias y especiales cuando omitiera hacerlo el directorio; no aplica en lo que corresponde a la gestión 2025.
7. Haber incluido en la orden del día de cualquier junta los asuntos que estime necesarios; El Inspector de Vigilancia, está conforme con el Orden del día a considerarse en la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día miércoles 25 de marzo del 2025.
8. Exigir el cumplimiento de las leyes, reglamentos y resoluciones de la junta general por parte de los órganos sociales, conocer los informes de auditoría y, en su caso concretar la realización de Auditoría externa, previa autorización de la junta general; En la Asamblea General Ordinaria de Socios, a llevarse a cabo el día miércoles 25 de marzo del 2025, se hará lectura del dictamen del Auditor Externo, de la Consultora Interdisciplinaria de Empresas (CIE. S.R.L.).
9. Atender las denuncias que presenten por escrito los accionistas e informar a la junta sobre las investigaciones que al respecto realice, juntamente con sus conclusiones y sugerencias; La Cooperativa tiene habilitada el punto PR, (Punto de Reclamo), a través de dicha oficina todos los socios y usuarios, tienen toda la facilidad para hacer conocer sus reclamos, y han sido atendidas en los plazos que señala la normativa interna y en la RNSF. Revisada la documentación de la gestión 2025, se establece que no ha habido reclamos importantes que afecten a la reputación, ni a su economía de nuestra Cooperativa
10. Los señalados expresamente por la junta general de accionistas; los aspectos aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Socios/2024, se ha logrado cumplir y ejecutar durante la gestión 2025.

Es cuanto se informa a todos los socios y socias, Atentamente:

Prof. Dalcy Ruccela Rojas Balderrama
INSPECTOR DE VIGILANCIA



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en bolivianos)

FORMA I

ACTIVO	NOTA	2025	2024
Disponibilidades	8 Inc.a)	10.295.204	8.265.923
Inversiones Temporarias	8 Inc.a)	5.572.417	4.281.275
Cartera neta	8 Inc.a)	60.761.454	68.456.227
Cartera vigente		55.507.701	61.674.522
Cartera vencida		383.959	1.244.195
Cartera en ejecucion		8.463.255	8.667.737
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		4.298.098	4.181.955
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		276.308	781.467
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecucion		1.191.504	1.793.125
Productos devengados por cobrar cartera		3.209.742	3.338.498
Previsión para cartera incobrable		(12.569.114)	(13.225.272)
Otras cuentas por cobrar	8 Inc.a)	686.157	725.357
Bienes Realizables	8 Inc.a)	126	136
Inversiones Permanentes	8 Inc.a)	43.358	43.358
Bienes de Uso	8 Inc.a)	3.443.018	3.186.241
Otros activos	8 Inc.a)	541.655	539.589
Total del Activo		81.343.387	85.498.105
PASIVO			
Obligaciones con el público	8 Inc.a)	52.555.768	57.782.288
Obligaciones con instituciones fiscales		91.795	91.795
Obligac. con bancos y entidades financ.	8 Inc.a)	0	0
Otras cuentas por pagar	8 Inc.a)	4.821.411	4.421.426
Previsiones	8 Inc.a)	465.003	339.568
Obligaciones con Empresas con Participacion Estatal			
Total del Pasivo		57.933.977	62.635.077
PATRIMONIO			
Capital Social	9	7.280.891	7.183.341
Aportes no capitalizados	9	678.065	678.065
Ajuste al Patrimonio	9	0	0
Reservas	9	16.165.702	16.165.702
Resultados acumulados	9	(1.164.079)	(-605.863)
Resultado de la gestion	9	448.833	(-558.217)
Total del Patrimonio		23.409.411	22.863.028
Total del Pasivo y Patrimonio		81.343.387	85.498.105
CUENTAS DE ORDEN	8 inc.x)	123.962.323	133.610.521

Dr. Jose Armando Ureña Herrera
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Prof. Dalcy Ruccela Rojas Balderrama
PRESIDENTE
CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Fredy Mauricio Mendoza Camacho
GERENTE GENERAL

Lic. Elvira Moreno Montalvo
CONTADOR GENERAL



ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en bolivianos)



	NOTA	2025	2024
Ingresos financieros	8 Inc.q)	10.096.559	9.762.582
(-) Gastos financieros	8 Inc.q)	(1.798.414)	(1.973.868)
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		8.298.145	7.788.714
Otros Ingresos operativos	8 Inc.t)	349.773	367.205
(-) Otros Gastos operativos	8 Inc.t)	(26.835)	(31.668)
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		8.621.083	8.124.251
Recuperaciones de activos financieros	8 Inc.r)	14.653.514	9.398.030
(-) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 Inc.s)	(14.127.642)	(9.888.069)
RESULTADO DE OPERACION DESPUÉS DE INCOBRABLES		9.146.955	7.634.212
(-) Gastos de Administracion	8 Inc.v)	(8.772.657)	-8.161.743
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		374.298	-527.531
(-) Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(27)	(24)
RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		374.271	(527.554)
Ingresos extraordinarios	8 Inc.u)	19	4
(-) Gastos extraordinarios	8 Inc.u)	0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES		374.289	(527.551)
Ingresos de gestiones anteriores	8 Inc.u)	152.063	30.864
(-) Gastos de gestiones anteriores	8 Inc.u)	(77.533)	(61.542)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACION		448.819	(558.229)
Ajuste contable por efecto de la inflacion		14	12
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		448.833	(558.217)
Impuesto sobre las utilidades de las empresas IUE			
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		448.833	(558.217)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Dr. Jose Armando Ureña Herrera
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Prof. Dalcy Ruccela Rojas Balderrama
PRESIDENTE
CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Fredy Mauricio Mendoza Camacho
GERENTE GENERAL

Lic. Elvira Moreno Montalvo
CONTADOR GENERAL



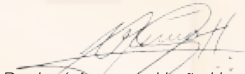
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

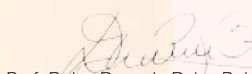
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en bolivianos)

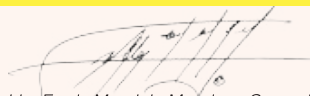
FORMA C

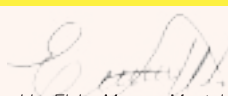
	2025	2024
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	448.833	(558.217)
Utilidad (perdida) neta del ejercicio		
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de efectivo:		
- Productos devengados no cobrados	229.840	1.389.548
- Cargos devengados no pagados	(77.194)	(20.124)
- Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	0	0
- Previsiones para incobrables	(649.728)	(1.793.440)
- Previsiones para desvalorización	(298.303)	(10.845)
- Previsiones o provisiones para primas		
- Previsiones o provisiones para aguinaldos		
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	290.643	167.193
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	6.532	(32.813)
- Depreciaciones y amortizaciones	373.809	339.891
- Otros	0	(7.338)
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio	324.432	(526.145)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	0	0
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	0	0
- Otras cuentas por Cobrar	0	0
- Obligaciones con el público	0	0
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	0	0
- Otras obligaciones	0	0
- Otras cuentas por Pagar	0	0
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por Cobrar -pagos anticipados, diversas- Bienes realizables -vendidos-	32.770	223.999
- Otros activos -partidas pendientes de imputación-	298.313	10.849
- Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-	0	0
- Previsiones	102.809	272.612
	125.435	(368.534)
Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	883.759	(387.219)
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación		
- Obligaciones con el público:		
Cobranzas por reembolsar	0	0
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(1.177.118)	(1.456.388)
- Depósitos a Plazo Fijo	(258.687)	(1.811.906)
- Acreedores Varios	(3.674.021)	151.514
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	0	0
- A mediano y largo plazo	0	0
- Otras operaciones de intermediación:		
- Depósitos en cuentas corrientes de traspaso	0	0
- Cuotas de Participación Fondo RAL de traspaso	0	0
- Obligaciones con instituciones fiscales	0	0
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	0	0
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(39.499)	379.663
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN (CONT.)		
Incremento (disminución) de colocaciones		
- Créditos otorgados en el ejercicio		
- a corto plazo	0	0
- a mediano y largo plazo mas de un año	10.098.616	33.196.837
- Créditos recuperados en el ejercicio	(1.876.440)	(29.561.340)
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	0	0
Flujo neto en actividades de intermediación	3.072.851	898.380
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Obligaciones con el FONDESIF	0	0
- Obligaciones con el BCB excepto financiamiento para créditos	0	0
- Títulos valores en circulación	0	0
- Obligaciones subordinadas	0	0
- Cuentas de los accionistas		
- Aportes de capital	97.550	110.700
- Pago de dividendos	0	0
Flujo neto en actividades de financiamiento	97.550	110.700
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(1.392.226)	49.322
- Inversiones permanentes	0	0
- Bienes de uso	(438.662)	(426.831)
- Bienes diversos	(16.680)	(3.764)
- Cargos diferidos	0	0
- Activos Intangibles	(177.310)	0
Flujo neto en actividades de inversión	(2.024.878)	(381.273)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	2.029.282	240.588
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8.265.922	8.025.334
Disponibilidades al cierre del ejercicio	10.295.204	8.265.922

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Dr. José Armando Ureña Herrera
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION


Prof. Dalcy Ruccela Rojas Balderrama
PRESIDENTE
CONSEJO DE VIGILANCIA


Lic. Fredy Mauricio Mendoza Camacho
GERENTE GENERAL


Lic. Elvira Moreno Montalvo
CONTADOR GENERAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en bolivianos)

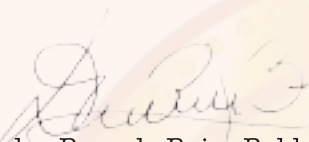


FORMA D

OPERACIONES	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZABLES	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
PATRIMONIO						
SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2024	7.072.641	678.065	0	16.173.040	(605.863)	23.317,883
Resultados del Ejercicio					(558.217)	(558.217)
Distribucion de Utilidades						0
Capitalizacion de Aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas						0
Aportes a Capitalizar						0
Donaciones no Capitalizables						0
Suscripcion de Capital	110.700					110.700
Donaciones Recibidas						0
Constitucion Reservas Voluntarias				(7.338)		(7.338)
Otros						0
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	7.183.341	678.065	0	16.165.702	(1.164.080)	22.863.028
Resultados del Ejercicio					448.833	448.833
Distribucion de Utilidades						0
Capitalizacion de Aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas						0
Aportes a Capitalizar						0
Donaciones no Capitalizables						0
Suscripcion de Capital	97.550					97.550
Donaciones Recibidas						0
Constitucion Reservas Voluntarias						
Otros Utilidades Acumuladas						0
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	7.280.891	678.065	0	16.165.702	(715.246)	23.409.411

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Dr. Jose Armando Ureña Herrera
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION


Prof. Dalcy Ruccela Rojas Balderrama
PRESIDENTE
CONSEJO DE VIGILANCIA


Lic. Fredy Mauricio Mendoza Camacho
GERENTE GENERAL


Lic. Elvira Moreno Montalvo
CONTADOR GENERAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad:

La **Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "HOSPICIO"**, fue fundada el 30.10.1961, es una Asociación Económica y Social con Personería Jurídica Nro. 00301 otorgado por el Consejo Nacional de Cooperativas el 20.01.1964, registro en el Instituto Nacional de Cooperativas Nro. 278. El domicilio legal está ubicado en la ciudad de Cochabamba, Provincia Cercado, calle 25 de mayo Nro. N-0267 entre calle Ecuador y calle Colombia.

En fecha 03.05.2016, la Cooperativa convocó a una Asamblea Extraordinaria de Socios en la que se aprobó un nuevo Estatuto basado en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la Ley N° 356 Ley General de Cooperativas, Decreto Supremo N° 1995 Reglamento de la Ley General de Cooperativas y demás disposiciones y normas sobre la materia. En dicho Estatuto la Cooperativa se constituye en una sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria.

La Cooperativa en cumplimiento al proceso de adecuación que vino realizando a fin de obtener la licencia de funcionamiento como Cooperativa de Ahorro y Crédito con Licencia de funcionamiento, y adecuar nuestro Estatuto Orgánico a las leyes vigentes, en fecha 05.05.2016, remitió a la ASFI, 3 ejemplares del Proyecto de Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria Hospicio R.L., así como el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha 03.05.2016, al respecto ASFI, mediante nota recibida de fecha 30.05.2017, manifiesta su NO OBJECCION para la prosecución de los trámites correspondientes para la homologación antes las instancias competentes, del proyecto de Estatuto Orgánico el cual consta de 22 Capítulos y 116 Artículos, donde una vez remitida a la AFSCOOP toda la documentación pertinente, mediante R.A. HOM-A-N°0531/2016 de 25.10.2016, la AFSCOOP Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas resuelve.

Primero: Registrar la modificación de la denominación a Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria Hospicio R.L., como se tiene establecido en el artículo 2° del Estatuto Orgánico, con domicilio legal ubicado en la calle 25 de mayo N.° 0267, de la ciudad de Cochabamba.
Segundo: Homologar el Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria Hospicio R.L., redactado en 116 artículos y XXII Capítulos.

En consecuencia, la cooperativa, mediante nota enviada a la ASFI en fecha 10.01.2017, remite una copia de toda la documentación referente al Estatuto Orgánico Homologado por la AFSCOOP, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria Hospicio R.L. según Resolución Administrativa HOM-A-N°0531/2016 de 25.10.2016 y el Certificado de Registro HEA N°0008/2017 de fecha 05.01.2017 emitido por AFSCOOP con el objetivo de consultar sobre la vigencia y uso del nuevo Estatuto Orgánico Homologado por la AFSCOOP, por lo que, mediante nota recibida de la ASFI de fecha 09.03.2017 según CITE: ASFI/DSR IV/R-41643/2017 Tramite N.° T-1501189266, hace referencia en uno de los puntos que **“ha tomado conocimiento del documento de referencia y reitera que el mismo entrara en vigencia una vez que la Cooperativa obtenga la Licencia de Funcionamiento otorgada por ASFI”**.

El objetivo de la Cooperativa según Estatuto Orgánico es promover el desarrollo económico y social de sus socios, mediante la ejecución de operaciones de intermediación financiera, prestación de servicios financieros a socios y público en general, que le sean permitidas de acuerdo a lo señalado en Ley N° 393 Servicios Financieros, Ley 356 Ley General de Cooperativas, y la Recopilación de Normas de ASFI que se encuentren en actual vigencia.



En fecha 26.08.2022 mediante nota ASFI/10/2022 la autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, nos **OTORGO** la licencia de funcionamiento como entidad de Intermediación Financiera, con inicio de operaciones a partir del 23.01.2023, bajo la denominación de: **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIETARIA “HOSPICIO” R.L.**

La Cooperativa tiene su Oficina central en Cochabamba, Calle 25 de mayo N.º 267 y cuenta con 4 agencias en dicho departamento, en Cercado en la Av. Beijing y Calle I. Murguía, en la provincia Punata calle Potosí N° 110 plaza 18 de mayo, en la provincia Quillacollo C/Ballivián acera Este s/n Plaza Bolívar, en la provincia Sacaba calle Aroma entre Monseñor Roberto Nicoli y Junín N° 393. Así mismo la cooperativa cuenta con una agencia de corresponsalía y normalizador de cartera en la ciudad del Alto La Paz ubicada en la calle Pascoe N° 3544 entre Av. La Paz y calle Hernani.

Al cierre de gestión, 31.12.2025 la Cooperativa Hospicio cuenta con un promedio de 46 funcionarios.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Cooperativa:

Durante la gestión 2025, nuestra institución al igual que las Entidades de Intermediación Financiera en Bolivia operaron en un entorno de alta incertidumbre, caracterizado por la escasez de divisas y una inflación acelerada que reconfiguró sus prioridades financieras la escasez de combustible (Diesel y gasolina) y las elecciones Presidenciales de 2025, que afectaron en la reducción y/o paralización de créditos nuevos y el estancamiento de la liquidez.

Escasez de dólares: El agotamiento de las Reservas Internacionales y la brecha entre el dólar oficial y el paralelo dificultaron el cumplimiento de obligaciones en moneda extranjera, priorizando la Bolivianización de depósitos.

Inflación y Operatividad: La subida de precios en insumos básicos y combustibles elevó los costos administrativos, limitando el margen de excedentes o la viabilidad financiera para la cooperativa.

A pesar de los conflictos sociales y bloqueos que afectaron la capacidad de pago, se trató de mantener un índice de mora aceptable, por instrucciones de la ASFI, las Entidades financieras recurrieron a las reprogramaciones y diferimientos de créditos,

La adopción del sistema QR fue masiva, ya que la mayoría de las entidades financieras adoptaron este sistema de transferencias electrónicas, de no entrar en modernización de la banca digital enfrentaremos una pérdida de competitividad frente las demás entidades de intermediación financiera.

La actividad económica financiera de nuestra institución en la gestión 2025 obtuvo un resultado positivo, pero por otra parte se tuvo una disminución relativa en la colocación de créditos, que es el principal factor de nuestros ingresos financieros.

Como consecuencia de la PANDEMIA COVID-19 el Gobierno Boliviano mediante Ley 1294 del 01 de abril de 2020 promulgo la Ley Excepcional De Diferimiento De Pagos De Créditos Y Reducción Temporal Del Pago De Servicios Básicos situación que provoco que nuestra entidad a la fecha todavía cuenta con cuotas de CRÉDITOS DIFERIDOS de nuestros socios los mismos que se regularizando paulatinamente.

A consecuencia de la mencionada Ley de diferimiento mencionado en párrafo anterior, la ASFI, mediante circular 669 /2021 de fecha 14.01.2021, *EMITIO LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS, cambiando la denominación del art. 18º “Tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas”, ”, antes “Periodo de Gracia”, así mismo incorporan*



definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, las mismas que durante la gestión 2025 se siguen dando cumplimiento por parte de nuestra institución.

Durante la gestión 2025, el diferimiento y la reprogramación de créditos en Bolivia fueron las herramientas para evitar un colapso del sistema financiero ante la crisis de combustibles y los conflictos sociales y el incremento de la inflación, a pesar de estas situaciones nuestros socios cumplieron con sus obligaciones financieras evitando el diferimiento de sus cuotas crediticias.

Por otra parte, nuestra institución continua con el proceso de Bolivianización de las operaciones en nuestra institución, producto de la aplicación de la normativa y las medidas que se tomaron en forma oportuna, se continuó de manera regular no solo en la composición de la cartera de créditos, sino también en las captaciones del público.

La Cooperativa es una entidad Financiera Crediticia con una variedad en servicios, captaciones, créditos y otros, cuyo objetivo principal es la otorgación de créditos a sus asociados (as). Dentro las Políticas, Manuales, Reglamentos y Procedimientos de Créditos, se determinan los lineamientos básicos, en cuanto a la administración y el cumplimiento de los objetivos crediticios, destinado a contribuir al crecimiento de la cartera crediticia dando cumplimiento al objetivo final del cooperativismo, que es mejorar el nivel de vida de nuestros asociados(as). La atención está dirigida a nuestros asociados (as) otorgando créditos de consumo (libre disponibilidad y otros), Microcrédito fomentando a la pequeña y mediana empresa mediante capital de operaciones e inversiones y crédito de vivienda a corto, mediano y largo plazo. Así mismo la cooperativa fomenta la diversificación de la cartera de créditos, evitando depender de un solo tipo de crédito, minimizando y/o reduciendo el riesgo de pérdidas

Durante la gestión 2025 las operaciones o servicios discontinuos y sus efectos, no se tuvo eventos o incidentes que se puedan informar y/o reportar.

En marzo de 2017 se recibió la visita de la comisión de Riesgos IV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, dentro del proceso de adecuación que llevo adelante la Cooperativa, como resultado de la inspección la Cooperativa obtuvo el Certificado de Adecuación ASFI/N°04/2017 habilitándose a la Segunda Etapa que concluirá con la Obtención de la Licencia de Funcionamiento.

En fecha 28.07.2022 mediante carta ASFI/DSR IV/R-155106/2022 TRAMITE N° T-1501023538, la ASFI, realizo la visita de inspección especial a nuestra entidad, a partir del 03.08.2022, de esta inspección derivo las carta ASFI /DSR IV/R-175555/2022 mediante la cual nos remiten los resultados de la inspección especial con corte al 30.06.2022, concluyendo que "nuestra entidad HA CUMPLIDO con REQUISISTOS OPERATIVOS Y DOCUMENTALES, dispuestos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF)".

En fecha 26.08.2022 según nota ASFI/10/2022 ASFI, nos OTORGO LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO como entidad de Intermediación Financiera, con inicio de operaciones a partir del 23.01.2023, bajo la denominación de: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIETARIA "HOSPICIO" R.L.

En fecha 28.03.2025, se realizó la asamblea anual ordinaria de socios correspondiente a la Gestión 2024 de manera presencial con la elección de la renovación parcial de consejeros tanto el Consejo de Administración como de Vigilancia.

En dicha asamblea los socios participantes en cumplimiento a la Ley de Servicios Financieros, Ley General de Cooperativas, el Estatuto Orgánico de la Institución y el Dictamen del Auditor Externo, aprobó por mayoría absoluta, los Estados Financieros de la gestión 2024.



Habiendo concluido la gestión 2025, producto de los Ingresos Financieros y la Recuperación de Activos Financieros Castigados vs. Los gastos financieros, administrativos y los cargos por incobrabilidad de cartera, la Cooperativa después de dos años consecutivos de pérdidas de gestión al cierre de la gestión 2025 obtuvo una UTILIDAD de Bs. 448,833. - (Cuatrocientos cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y tres 00/100 bolivianos).

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

Los Estados Financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), basado en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y otras disposiciones legales en actual vigencia.

Los Estados Financieros agrupan las operaciones de la Oficina Central, Agencias Beijín, Punata, Sacaba y Quillacollo en el Departamento de Cochabamba, y la Oficina de Corresponsalía Normalizador de cartera en El Alto, Departamento de La Paz.

Criterios de exposición y valuación

a) Base de presentación de los Estados Financieros

La cooperativa presenta sus Estados Financieros al 31.12.2025 a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria Hospicio R.L. realiza sus registros contables en bolivianos, los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados en función de la variación del dólar estadounidense respecto a la moneda nacional, el tipo de cambio utilizado al 31.12.2025 es de Bs. 6,86 por cada \$us. 1.-

Los Estados Financieros de la presente gestión no se re expresaron en cumplimiento a la normativa de ASFI de fecha 29/11/2008 circular SB 597/2008, indicando que las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser re expresados a moneda constante de fecha de cierre.

b) Cartera de Créditos

La cartera de créditos es la más importante de la Cooperativa, se constituye en la principal fuente de ingresos, en la evaluación y calificación analizamos que los procedimientos utilizados al 31.12.2025, se basaron en las disposiciones del libro 3º, Título II, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitidas por ASFI.

Los saldos de la cartera de créditos se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados sobre cartera vigente al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos calificados con categoría D, E, F, cartera vencida y cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para cartera incobrables está calculada en función a la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al cierre de la gestión 2025 y en cumplimiento a la Ley 1294, D.S. 4206 mediante la cual se realizó el diferimiento de las cuotas de capital e interés con cargo a ingresos financieros, la cooperativa al cierre de la presente gestión expone saldos de productos devengados por cobrar por cartera.



La previsión específica de cartera incobrable al 31.12.2025 se contabiliza en función a la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, cumpliendo los parámetros establecidos por ASFI

Como resultado de la evaluación y calificación de cartera según las pautas previamente establecidas, las Entidades Financieras deben constituir provisiones específicas diferenciadas por moneda sobre saldo de crédito directo y contingente de sus prestatarios según los siguientes porcentajes:

CREDITOS EN M/N o MNUFV

CATEGORIA	EMPRESARIAL - MICROCREDITO -PYME (DIRECTOS Y CONTINGENTES)		VIVIENDA (DIRECTOS Y CONTINGENTES)	CONSUMO (DIRECTOS Y CONTINGENTES)		
	AL SECTOR PRODUCTIVO	AL SECTOR NO PRODUCTIVO		Antes del 17/12/2009	A PARTIR DEL 17/12/2009 HASTA EL 16/12/2010	A PARTIR DEL 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	0.25%	1.5%	3%
B	2.5%	5%	5%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%

CREDITOS EN M/E o MNMV

CATEGORIA	EMPRESARIAL - MICROCREDITO - PYME		VIVIENDA (DIRECTOS Y CONTINGENTES)	CONSUMO (DIRECTOS Y CONTINGENTES)		
	DIRECTO	CONTINGENTE		Antes del 17/12/2009	A PARTIR DEL 17/12/2009 HASTA EL 16/12/2010	A PARTIR DEL 17/12/2010
A	2.5%	1.0%	2.5%	2.5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%

c) Inversiones Temporarias y Permanentes

Las Inversiones Temporarias están compuestas por Depósitos en Cajas de Ahorros en Entidades Financieras del País y la Participación en Fondos de Inversión (SAFIS), que se valúan a su valor de costo actualizado a la fecha de cierre de la gestión, debido a que nuestra institución en la gestión 2023 comenzó a ser regulada por ASFI, realizamos el encaje Legal en el Banco Central, razón por la que se realizaron las desinversiones tanto en moneda nacional como extranjera, con el propósito de poder cumplir con el ENCAJE LEGAL requerido por Banco Central.

Las Inversiones Permanentes esta compuestas por la participación de acciones en la Cooperativa de Teléfonos COMTECO y COTEL, y Certificados de Aportación en FEDECACC, se valúan a valor de costo actualizado al cierre de gestión, la misma cuenta con su previsión.

d) Bienes Realizables

Los Bienes Realizables están registrados a valores de adjudicación, dación de pago, valores de libros o valores estimados de realización, los mismos se encuentran provisionadas en su totalidad.



e) Bienes de Uso

Los Bienes de Uso están contabilizados a su valor de adquisición en moneda nacional.

La depreciación está calculada por el método de línea recta.

Al 31.12.2002 fue contabilizado un aumento al valor del edificio y terreno de la oficina central, calle 25 de mayo Nro. 267, un valor de Bs. 1.995.241 producto de un Revalúo Técnico realizado por peritos profesionales independientes, abonando el mismo al rubro Reservas del Patrimonio.

Los gastos por concepto de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes o que no significan un aumento en su valor comercial son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La tasa de depreciación para los bienes de uso es la siguiente:

Inmueble (Edificio)	2.5%
Muebles y Enseres	10.0%
Equipo e Instalaciones	12.5%
Vehículos	20.0%
Equipos de Computación	25.0%

f) Otros Activos

En el rubro Otros Activos se registra: Bienes Diversos como papelería, útiles y materiales de servicios y se encuentran valuados a su costo de adquisición y no se deprecian.

En la subcuenta Partidas Pendientes de Imputación se contabilizan operaciones transitorias que son regularizadas dentro el mes o en un plazo máximo de 30 días.

g) Fideicomisos Constituidos

En la Cooperativa no se aplica los aspectos de Fideicomiso.

h) Provisiones y Previsiones

La previsión para indemnización al personal se constituye por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio.

Según disposiciones legales vigentes, transcurridos tres meses más un día de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, y en el caso de que trabajen por más de tres meses son acreedores a duodécimas de indemnización incluso en los casos de retiro voluntario.

La provisión para aguinaldo se realiza de acuerdo a lo establecido en la Ley General del Trabajo, cumpliendo con las obligaciones dentro los plazos establecidos por Ley.

El cálculo de provisiones para Otras Cuentas por Cobrar, es el 100% en aquellas operaciones que tienen una antigüedad mayor a 330 días en cumplimiento al Manual de Cuentas para Entidades Financieras, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.



i) Patrimonio neto

Conforme a normas legales, el Capital Social de la Cooperativa es variable y está representado por Certificados de Aportación Obligatorio por año, emitidos en moneda nacional de un valor nominal de Bs. 50.- (cincuenta 00/100 bolivianos) cada uno.

El patrimonio en la presente gestión no fue sujeto a actualización para fines contables y solo se consideró su actualización para fines impositivos tomando la variación de la UFV's, en cumplimiento a la Circular SB/585/2008.

En la subcuenta "Donaciones No Capitalizables" se encuentra contabilizada una donación recibida en gestiones anteriores del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito"–WOCCU. Asimismo, se encuentran contabilizados los Certificados de Aportación donados por los socios, los mismos que no tienen movimiento desde la gestión 2019 a la fecha.

En fecha 28.03.2025, se realizó la asamblea anual ordinaria de la gestión 2024 de manera presencial, en la que los Socios participantes en cumplimiento a la Ley de Servicios Financieros, Ley General de Cooperativas, el Estatuto Orgánico de nuestra Institución y el Dictamen del Auditor Externo, aprobó los Estados Financieros 2024, en la que se obtuvo una pérdida de gestión, después de una década de Bonanza.

j) Resultados del ejercicio

La Cooperativa determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Los productos financieros ganados son registrados por el sistema del devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados como Categorías C (20%), Categoría D (50%), Categoría E (80%), Categoría F (100%). Los productos financieros de la cartera calificados como se indica son contabilizados el momento de su percepción.

Los productos financieros sobre Inversiones Temporarias y Permanentes son registrados por el método del devengado. Las comisiones ganadas por convenios institucionales de cobro de servicios de agua, luz, teléfonos y otros son devengados en forma mensual.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria Hospicio R.L., cumple con todas las disposiciones legales que rigen y norman las actividades de la institución, exponiendo su tratamiento contable en los Estados Financieros, de acuerdo a las normas generalmente aceptados y las normas emitidas por ASFI.

En lo que respecta a la parte tributaria la Cooperativa es sujeto pasivo de la Ley 843, y las Resoluciones Normativas de Directorio del Servicio de Impuestos Nacionales.

l) Absorciones o fusiones de otras entidades

No Aplicable a nuestra Institución.

NOTA 3. CAMBIO EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros al 31.12.2025 han sido preparados siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, modificado y actualizado por la A.S.F.I., mediante instrucciones, circulares y cambios de políticas y prácticas contables durante la gestión 2025.

Al 31.12.2025 no hubo variaciones en la cotización del T/C del dólar estadounidense, por consiguiente, no hubo variaciones en las cuentas en moneda extranjera tanto en activos como en pasivos por qué no fueron actualizados.

De acuerdo a la Circular 585/2008 del 27.08.2008 se suspende la re expresión de las cuentas no monetaria, por tanto, no se realizaron ninguna re expresión al 31.12.2025.



NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

La composición de Activos Sujetos a Restricciones son los expuestos en el cuadro al 31.12.2025.

CUENTAS	31.12.2025 (Expresado en BS)
Boleta de Garantía Síntesis Renta Dignidad	330.000.00
Depositos en BNB serv. Generales SINTESIS	25.000.00
Boleta de Garantía Telecel M/N	48.000.00
Garantía Alquiler Agencia Quillacollo	1.715.00
Garantía Alquiler Agencia San Martín	4.939.20
Licencia punto de cobranza Comteco Quillacollo	6.860.00
Licencia punto de cobranza Comteco Central	6.860.00
Licencia punto de cobranza Comteco San Martín	6.860.00
Boleta de Garantía Efec	34.300.00
Deposito Servicios Generales Comteco	68.600.00
Garantía sobre alquiler Ag. SACABA	2.744.00
TOTAL	535.878.20

CUENTAS	31.12.2025 (Expresado en BS)
Bcos y correpsonales c/disponibilidad Restrिंग. M/N	389,074.80
Bcos y correpsonales c/disponibilidad Restrिंग. M/E	44,532.44
TOTAL	433,607.24

NOTA 5. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31.12.2025 y 31.12.2024, son los siguientes:

CUENTA	Dic. 2025	Dic. 2024
ACTIVO CORRIENTE	Bs	Bs.
Disponibilidades	10.295.204	8.265.923
Inversiones Temporarias	5.572.417	4.281.275
Cartera	55.507.701	14.354.909
Otras Cuentas por Cobrar	686.157	725.357
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cartera	5.253.753	54.101.318
Bienes Realizables	126	136
Inversiones Permanentes	43.358	43.358
Bienes de Uso	3.443.018	3.186.241
Otros Activos	541.655	539.589
TOTAL ACTIVO	81.343.388	85.498.105
PAVIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el Público	52.555.768	57.782.288
Obligaciones c/instituc Fiscales	91.795	91.795
Otras Cuentas por Pagar		
PASIVO NO CORRIENTE		
Previsiones	465.003	339.568
Otras Cuentas por Pagar	4.821.411	4.421.426
TOTAL PASIVO	57.933.977	62.635.077
TOTAL PATRIMONIO	23.409.411	22.863.028
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	81.343.388	85.498.105



Calce Financiero por Plazos consolidado al 31.12.2025

(Expresado en bolivianos)

RUBRO	SALDO	<=1 DIA	2-7 DIAS	8-14 DIAS	15-30 DIAS	31-60 DIAS	61-90 DIAS	91-180 DIAS	181-270 DIAS	271-360 DIAS	361-720 DIAS	721-1080 DIAS	1081-1800	>=1801 DIAS
ACTIVO														
DISPONIBILIDADES	10,295,203.92	1,655,842.07	1,717,407.42	1,738,598.40	2,514,347.06	155,174.32	232,047.78	326,608.22	351,755.50	246,972.20	422,316.43	317,506.99	479,054.37	87,574.17
-CAJAS	2,946,274.73	736,568.68	736,568.68	736,568.68	736,568.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	3,301,840.11	5,902.93	77,468.28	98,659.26	440,800.68	65,174.32	232,047.78	326,608.22	351,755.50	246,972.20	422,316.43	317,506.99	479,054.37	87,574.17
-BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-ENCAJE LEGAL	3,301,840.11	5,902.93	77,468.28	98,659.26	440,800.68	65,174.32	232,047.78	326,608.22	351,755.50	246,972.20	422,316.43	317,506.99	479,054.37	87,574.17
-BANCOS Y CORRESPONSALES DEL PAIS	4,047,089.08	903,370.46	903,370.46	903,370.46	1,336,977.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-BCOS.Y CORR. PAIS NOM.N. P/ENTIDAD	3,615,481.94	903,370.46	903,370.46	903,370.46	903,370.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-BCOS.Y CORR. PAIS C/DISP. RESTRING.	433,607.24	0.00	0.00	0.00	433,607.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-OFICINA MATRIZ Y SUCURSALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-BANCOS Y CORRESP. DEL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORARIAS	5,572,416.50	730,569.87	744,631.90	751,175.17	827,370.82	764,842.38	783,596.84	74,700.83	93,604.22	714,308.88	117,794.86	73,875.15	117,503.69	420,801.94
-INV. EN EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-INV. EN ENT. FINANCIERAS DEL PAIS	3,099,833.96	516,838.98	516,838.98	516,838.98	516,838.98	516,838.98	516,838.98	516,838.98	516,838.98	516,838.98	516,838.98	516,838.98	516,838.98	516,838.98
-INV. EN ENT. FINANCIERAS DEL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-INV. EN ENT. PUBLIC. NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-INV. EN OTRAS ENT. NO FINANCIERAS	1,262,328.72	210,388.92	210,388.92	210,388.92	210,388.92	210,388.92	210,388.92	210,388.92	210,388.92	210,388.92	210,388.92	210,388.92	210,388.92	210,388.92
-INV. DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	1210,253.32	3,541.77	9,604.80	24,724.87	100,343.52	37,816.28	56,569.74	74,700.83	93,604.22	714,308.88	117,794.86	73,875.15	117,503.69	420,801.94
-INV. DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-FONDOAL	1210,253.32	3,541.77	9,604.80	24,724.87	100,343.52	37,816.28	56,569.74	74,700.83	93,604.22	714,308.88	117,794.86	73,875.15	117,503.69	420,801.94
CARTERA VIGENTE	59,805,796.43	14,150.74	140,878.45	667,276.38	351,621.73	1,175,896.05	1,184,287.62	3,542,929.46	3,553,890.97	3,543,505.78	6,174,969.68	16,547,836.09	8,535,206.71	7,373,347.77
-NORMAL	54,663,003.62	14,150.74	140,878.45	667,276.38	351,621.73	1,175,896.05	1,184,287.62	3,542,929.46	3,553,890.97	3,543,505.78	6,174,969.68	16,547,836.09	8,535,206.71	7,373,347.77
-NORMAL DFERIDA	844,697.43	0.00	3,500.00	0.00	8,044.02	115,402.00	13,585.69	55,505.18	41,916.03	39,866.85	120,389.61	71,650.33	65,789.94	31,586.21
-REPROGRAMADA	3,605,566.55	0.00	7,054.75	0.00	39,275.24	60,153.64	60,153.64	178,367.57	199,229.88	199,229.88	553,441.24	552,857.38	886,295.56	927,635.69
-REPROGRAMADA DFERIDA	692,160.63	0.00	0.00	0.00	728.17	728.17	728.17	2,875.15	3,687.26	6,496.70	79,341.40	45,062.54	0.00	544,473.81
OTRAS CUENTAS x COBRAR	1,914,878.45	0.00	0.00	0.00	99,417.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	616,068.51	632,974.07
-POR INTERMEDIACION FINANCIERA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-DIVERSAS	1914,878.45	0.00	0.00	0.00	99,417.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	616,068.51	632,974.07
INVERSIONES PERMANENTES	98,062.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98,062.00
-INV. EN OTRAS ENT. NO FINANCIERAS	98,062.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98,062.00
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	3,859,026.18	8,047.74	62,026.11	228,561.75	71,483.34	-1,496,123.77	189,330.58	770,537.07	-32,010.30	28,613.99	777,296.73	331,472.98	63,567.32	2,586,736.06
-CARTERA VENCIDA	660,267.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	660,267.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-CARTERA EN EJECUCION	9,854,759.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,854,759.33
-PROD.DEVENG.x COBRAR CARTERA	3,209,741.79	8,355.21	65,061.62	243,055.38	79,072.93	0.316.23	2,539.28	62,277.78	45,16.30	16,045.48	83,079.21	60,129.99	427,506.65	17,622,162.12
-PROD.DEVENG.x COB. CART. VIGENTE	3,106,237.86	8,355.21	65,061.62	243,055.38	79,072.93	0.316.23	2,539.28	46,716.86	45,16.30	16,045.48	83,079.21	60,129.99	427,506.65	17,622,162.12
-PROD.DEVENG.x COB. CART. VENCIDA	103,503.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103,503.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-PROD.DEVENG.x COB. CART. EJECUCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-PREVISIONES CARTERA	-2,569,14.11	-307.47	-3,065.51	-14,893.63	-7,619.39	-25,516.75	-25,702.61	-61,428.49	-17,728.80	-16,914.18	-286,022.74	-250,830.97	-293,941.33	-11,346,489.89
-PREV.ESPECIFICA CART. VIGENTE	-12,861,477.80	-307.47	-3,065.51	-14,893.63	-7,619.39	-25,516.75	-25,702.61	-61,428.49	-17,728.80	-16,914.18	-286,022.74	-250,830.97	-293,941.33	-11,346,489.89
-PREV.ESPECIFICA CART. VENCIDA	-84,534.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-84,534.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-PREV.ESPECIFICA CART. EJECUCION	-4,827,379.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-4,827,379.38
-PREV. GENERAL	-4,358,722.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-4,358,722.92
-PREV.ESPECIFICA ADICIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-PROD.DEVENG.x COBRAR DSP./INV./OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-PREVISIONES DSP./INV./OTROS	-1483,920.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-1483,920.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-PAGOS ANTICIPADOS	202,493.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	202,493.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-BIENES REALIZABLES	26.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.00
-BIENES DE USO	3,443,016.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	880,240.26	0.00	0.00	2,562,776.00
-OTROS ACTIVOS	541,654.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,480.63	0.00	0.00	0.00	422,973.96	0.00	0.00
-FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO	81,343,387.48	2,408,609.42	2,664,942.88	3,386,190.50	3,864,210.94	599,788.39	2,389,262.82	4,714,775.58	3,967,240.39	4,022,916.45	14,925,917.38	12,270,633.57	14,881,406.60	11,247,496.01
PASIVO														
OBLIGACIONES A HORROS	17,665,082.53	139,559.20	341,849.81	369,240.00	558,238.40	764,399.41	764,399.41	1,323,976.62	1,323,976.62	1,323,976.62	2,647,967.23	2,647,967.23	3,732,911.10	1,727,354.48
-OBLIG. C/PUBLICO A HORROS	9,665,082.53	99,559.60	341,849.81	369,240.00	558,238.40	764,399.41	764,399.41	1,323,976.62	1,323,976.62	1,323,976.62	2,647,967.23	2,647,967.23	3,732,911.10	1,727,354.48
-OBLIG. C/EMPRESAS Y PUBLICAS A HORROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBLIGACIONES A PLAZO	33,655,010.00	0.00	409,742.21	607,407.82	2,884,230.38	1,107,761.84	1,939,139.18	4,980,231.71	7,321,199.20	3,398,388.27	5,793,922.01	2,056,738.71	3,359,198.87	0.00
-OBLIG. C/PUBLICO DFP	33,655,010.00	0.00	409,742.21	607,407.82	2,884,230.38	1,107,761.84	1,939,139.18	4,980,231.71	7,321,199.20	3,398,388.27	5,793,922.01	2,056,738.71	3,359,198.87	0.00
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	720,494.87	0.00	0.00	0.00	720,494.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-RETENCIONES JUDICIALES	720,494.87	0.00	0.00	0.00	720,494.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-RET. JUD. DEL PUBLICO	720,494.87	0.00	0.00	0.00	720,494.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS CUENTAS x PAGAR	2,081,486.41	0.00	0.00	0.00	0.00	1,104,947.51	0.00	0.00	0.00	2,443.18	670,620.29	0.00	0.00	303,475.43
-POR INTERMEDIACION FINANCIERA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-DIVERSAS	2,081,486.41	0.00	0.00	0.00	0.00	1,104,947.51	0.00	0.00	0.00	2,443.18	670,620.29	0.00	0.00	303,475.43

CUENTA	Exp. \$us. 31/12/2025	31/12/2025	Exp. \$us. 31/12/2024	31/12/2024
ACTIVO				
Disponibilidades	10,295,204	1,500,759	1,204,945	8,265,923
Inversiones Temporarias	5,572,417	812,306	624,093	4,281,275
Cartera	60,761,454	8,857,355	9,979,042	68,456,227
Otras cuentas por cobrar	686,157	100,023	105,737	725,357
Inversiones Permanentes	43,358	6,320	6,320	43,358
TOTAL ACTIVO	77,358,589	11,276,762	11,920,137	81,772,139
PASIVO				
Obligaciones con el Público	7,661,191	52,555,768	8,423,074	57,782,288
Obligaciones con Instituciones Fiscales	13,381	91,795	13,381	91,795
Otras cuentas por pagar	702,830	4,821,411	644,523	4,421,426
Previsiones	67,785	465,003	49,500	339,568
TOTAL PASIVO	8,445,186	57,933,977	9,130,478	62,635,077
POSICION NETA ACTIVA	68,913,403	-46,657,214	2,789,659	19,137,063

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponibilidades

La composición de las disponibilidades al 31.12.2025 y 31.12.2024, es la siguiente:

CUENTA	31/12/2025 Bs	31/12/2024 Bs
Caja Moneda Nacional	2,634,927	2,351,186
Caja Moneda Extranjera	311,348	341,758
Cuenta Encaje Entidades no Bancarias MN	1,883,630	1,430,756
Cuenta Encaje Entidades no Bancarias ME	1,418,210	1,431,641
Cuenta Corriente Bancos M/N	3,129,996	2,089,782
Cuenta Corriente Bancos M/E	483,485	405,251
Cuenta Corriente Bancos M/N Restringida MN	389,075	205,244
Cuenta Corriente Bancos M/E Restringida ME	44,532	10,305
TOTAL:	10,295,204	8,265,923

b) Cartera Directa y Contingente

1.- Al 31.12.2025 la composición por clase de cartera y provisiones por incobrabilidad es como sigue:

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION P/ INCOBRABLES
EMPRESARIAL	0	0	0	0	0
PYME	0	0	0	0	0
MICROCREDITO DG (**)	0	3,758,349	0	452,759	231,842
MICROCREDITO NO DG (**)	0	2,799,147	172,980		43,913
DE CONSUMO DG (**)	0	12,444,735	232,514	3,365,151	1,921,901
DE CONSUMO NO DG (**)	0	33,889,888	116,099		1,045,168
DE VIVIENDA	0	6,913,681	138,675	5,836,849	2,967,567
DE VIVIENDA S/GTIA. HIP.	0	0	0	0	0
TOTALES	0	59,805,800	660,267	9,654,759	6,210,391
Prev. Gen. p/incobrabilidad Cartera p/otros Riesgos					5,736,798
Prev. Gen. p/incobrabilidad Cartera p/factores de Riesgo Adicional					621,925
TOTAL PREVISION CARTERA					12,569,114





*** Se aclara que:**

La Cooperativa cuenta con una Previsión Voluntaria Genérica por Incobrabilidad Cartera por Otros Riesgos, registrados en la cuenta contable 139.09.1.01, un saldo de Bs. 5,736,797.92

Así mismo por instrucciones de ASFI se tiene constituido una previsión Genérica por factores de Riesgo Adicional de Bs. 621.925.

El total de previsión de cartera suma un total de Bs. 12,569,114. - saldos que se expone en el cuadro total previsión cartera.

1) Composición por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad, al 31.12.2025.

CLASE DE CARTERA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
CRED.CONSUMO DEB.GARANTIZADO	0	0	0	0	0
CRED.CONSUMO DEB.GARANTIZADO CON GTIA REAL	0	12,444,735	232,514	3,365,151	1,921,901
CREDITO DE CONSUMO	0	33,889,888	116,099		1,045,168
CREDITO HIPOTECARIOS DE VIVIENDA	0	6,913,681	138,675	5,836,849	2,967,567
MICROCREDITO IND.DEB.GARANTIZADO	0	89,016	0	0	171
MICROCREDITO INDIVIDUAL	0	2,799,147	172,980		43,913
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEB.GAR.GTIA REAL	0	3,669,333		452,759	231,670
TOTALES	0	59,805,800	660,267	9,654,759	6,210,391

La composición al 31.12.2024 es la siguiente

CLASE DE CARTERA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
CRED.CONSUMO DEB.GARANTIZADO	0	0	0	0	0
CRED.CONSUMO DEB.GARANTIZADO CON GTIA REAL	0	14,221,108	1,441,226	3,728,952	2,397,251
CREDITO DE CONSUMO	0	35,038,220	87,605	0	1,097,090
CREDITO HIPOTECARIOS DE VIVIENDA	0	8,105,801	494,381	6,279,151	3,122,321
MICROCREDITO IND.DEB.GARANTIZADO	0	57,142	0	0	71
MICROCREDITO INDIVIDUAL	0	3,733,469	2,450	0	15,903
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEB.GAR.GTIA REAL	0	4,700,738	0	452,759	233,913
TOTALES	0	65,856,478	2,025,661	10,460,863	6,866,549

2) Clasificación de cartera por:

2.1 Actividad económica del deudor:

La composición de la actividad al 31.12.2025:

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
A. 'AGRICULTURA Y GANADERIA	0	237,460	0	0	2,288
B. 'CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	0	361,666		344,583	172,416
C. 'EXTRACCIÓN DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	0	0	0	0	0
D. 'MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	0	392,690		290,510	149,028
E. 'INDUSTRIA MANUFACTURERA	0	6,148,787	185,230	1,418,370	883,351
F. 'PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	0	2,177,791	0	0	65,334
G. 'CONSTRUCCION	0	372,420	0	616,181	318,310
H. 'VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0	10,546,062	269,312	2,954,367	1,642,456
I. 'HOTELES Y RESTAURANTES	0	2,643,536	42,343	246,841	174,248
J. 'TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	4,400,334		2,375,753	1,231,502
K. 'INTERMEDIACION FINANCIERA	0	535,770	0	0	10,009
L. 'SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	0	4,062,814	136,937	905,763	536,961
M. 'ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	956,622	0	182,934	106,248
N. 'EDUCACION	0	5,295,855	0	252,000	274,572
O. 'SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	0	21,090,264	26,445	67,457	635,464
P. 'SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	0	0	0	0
Q. 'SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES	0	0	0	0	0
Z. 'ACTIVIDADES ATÍPICAS	0	583,728	0	0	8,202
TOTALES	0	59,805,800	660,267	9,654,759	6,210,391



ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERIA	0	328,078	0	0	3,556
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	0	417,667	0	344,583	172,433
EXTRACCIÓN DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	0	0	0	0	0
MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	0	452,724	0	290,510	150,460
INDUSTRIA MANUFACTURERA	0	7,540,638	0	1,418,370	901,398
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	0	1,226,414	0	0	36,792
CONSTRUCCION	0	395,425	0	616,181	315,842
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0	12,518,503	625,454	3,545,840	1,991,300
HOTELES Y RESTAURANTES	0	2,545,462	175,673	133,267	127,266
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	5,160,162	509,217	2,375,753	1,265,031
INTERMEDIACION FINANCIERA	0	564,092	5,250	165,551	59,761
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	0	3,685,251	528,786	917,765	656,087
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	1,218,738	0	182,934	104,485
EDUCACION	0	5,426,046	0	252,000	276,539
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	0	23,438,035	82,494	218,108	746,821
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	0	0	0	0
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0	0	0
ACTIVIDADES ATÍPICAS	0	939,243	98,788	0	58,777
TOTALES	0	65,856,478	2,025,661	10,460,863	6,866,549

2.2 Destino del Credito

Al 31 de diciembre de 2025

DESTINO DEL CREDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
A. 'AGRICULTURA Y GANADERIA	0	237.460			2.288
B. 'CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	0	361.666		344.583	172.416
C. 'EXTRACCIÓN DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	0	0	0	0	0
D. 'MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	0	392.690		290.510	149.028
E. 'INDUSTRIA MANUFACTURERA	0	6.148.787	185.230	1.418.370	883.351
F. 'PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	0	2.177.791			65.334
G. 'CONSTRUCCION	0	372.420		616.181	318.310
H. 'VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0	10.546.062	269.312	2.954.367	1.642.456
I. 'HOTELES Y RESTAURANTES	0	2.643.536	42.343	246.841	174.248
J. 'TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	4.400.334		2.375.753	1.231.502
K. 'INTERMEDIACION FINANCIERA	0	535.770			10.009
L. 'SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	0	4.062.814	136.937	905.763	536.961
M. 'ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	956.622		182.934	106.248
N. 'EDUCACION	0	5.295.855		252.000	274.572
O. 'SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	0	21.090.264	26.445	67.457	635.464
P. 'SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	0	0	0	0
Q. 'SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0	0	0
Z. 'ACTIVIDADES ATÍPICAS	0	583.728			8.202
TOTALES	0	59.805.800	660.267	9.654.759	6.210.391

Al 31 de diciembre de 2024

DESTINO DEL CREDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERIA	0	0	0	0	0
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	0	304,500	0	0	0
EXTRACCIÓN DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	0	0	0	0	0
MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	0	147,705	0	60,669	30,334
INDUSTRIA MANUFACTURERA	0	680,132	0	0	13,460
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	0	0	0	0	0
CONSTRUCCION	0	16,403,060	1,061,621	789,857	805,505
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	0	20,843,629	253,577	1,126,399	1,078,578
HOTELES Y RESTAURANTES	0	377,526	0	0	5,440
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	2,458,378	0	2,140,463	1,092,825
INTERMEDIACION FINANCIERA	0	12,689,447	18,925	1,304,422	985,796
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	0	8,012,124	646,707	4,788,661	2,629,841
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	1,415,497	0	182,934	131,678
EDUCACION	0	303,837	44,832	0	18,081
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	0	2,220,643	0	67,457	75,011
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	0	0	0	0
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0	0	0
ACTIVIDADES ATÍPICAS	0	0	0	0	0
TOTALES:		65,856,478	2,025,661	10,460,863	6,866,549



3) Clasificación de cartera por tipo de garantía y estado de crédito y las respectivas provisiones.

Al 31 de diciembre de 2025

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
GARANTIA HIPOTECARIA	0	23,068,648	371,188	9,654,759	5,121,190
GARANTIA PERSONAL PERSONA NATURAL	0	23,126,650	262,633	0	675,864
DOC. EN CUSTODIA. - A SOLA FIRMA	0	13,430,816	26,445	0	407,946
DOC. EN CUSTODIA. - A SOLA FIRMA	0	179,686	0	0	5,391
TOTALES:		59,805,800	660,267	9,654,759	6,210,391

Al 31 de diciembre de 2024

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
GARANTIA HIPOTECARIA	0	27,084,789	1,935,607	10,460,863	5,753,556
GARANTIA PERSONAL PERSONA NATURAL	0	25,942,054	90,055	0	714,821
DOC. EN CUSTODIA. - A SOLA FIRMA	0	12,716,481	0	0	394,778
DOC. EN CUSTODIA. - A SOLA FIRMA	0	113,155	0	0	3,395
TOTALES:		65,856,478	2,025,661	10,460,863	6,866,549

Al 31 de diciembre de 2025

4) Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2025

CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES	%
A	0	57,813,397	96.67		0.00	0	0.00	1,209,053	19.47
B	0	1,695,470	2.83	138,675	21.00	0	0.00	63,198	1.02
C	0	296,933	0.50	521,592	79.00	0	0.00	110,760	1.78
D	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
E	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
F	0	0	0.00	0	0.00	9,654,759	100.00	4,827,379	77.73
TOTALES		59,805,800	100.00	660,267	100.00	9,654,759	100.00	6,210,391	100.00

Al 31 de diciembre de 2024

CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES	%
A	0	65,207,634	99.01	0	0.00	0	0.00	1299,770	18.93
B	0	646,666	0.98	494,381	24.41	0	0.00	43,607	0.64
C	0	0	0.00	806,684	39.82	0	0.00	87,420	1.27
D	0	0	0.00	497,103	24.54	165,551	1.58	169,372	2.47
E	0	0	0.00	5,250	0.26	0	0.00	4,200	0.06
F	0	2,178	0.01	222,244	10.97	10,295,311	98.42	5,262,180	76.63
TOTALES:	0	65,856,478	100.00	2,025,661	100.00	10,460,863	100.00	6,866,549	100.00

5) Concentración crediticia por número de socios en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2025





CONCENTRACION CREDITICIA	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES	%
1 A 10 MAYORES	403,364	0,67	0	0	4,474,527	46,35	2,237,768	36,03
11 a 50 MAYORES	8,968,827	15,00	0	0	2,755,671	28,54	1,508,346	24,29
51 a 100 MAYORES	7,386,563	12,35	0	0	1,610,813	16,68	878,314	14,14
OTROS	43,047,047	71,98	660,267	100,00	813,748	8,43	1,585,963	25,54
TOTALES	59,805,800	100.00	660,267	100.00	9,654,759	100.00	6,210,391	100.00

Al 31 de diciembre de 2024

CONCENTRACION CREDITICIA	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES	%
1 A 10 MAYORES	3,926,565	5.96	1,876,095	92.62	4,877,552	46.63	2,752,797	40.09
11 a 50 MAYORES	10,558,697	16.03	149,566	7.38	5,583,310	53.37	2,909,393	42.37
51 a 100 MAYORES	7,681,461	11.66	0	-	-	-	65,991	0.96
OTROS	43,689,755	66.34	0	-	0	-	1,138,368	16.58
TOTALES	65,856,478	100.00	2,025,661	100.00	10,460,863	100.00	6,866,549	100.00

- 6) La evolución de la cartera de nuestra institución en las últimas tres gestiones se presenta con los siguientes datos:

CUENTA	31/12/2025 Bs.	31/12/2024 Bs.	31/12/2023 Bs.
Cartera Vigente	55,507,701	61,674,522	50,427,528
Cartera Vencida	383,959	1,244,195	892,740
Cartera en Ejecución	8,463,255	8,667,737	10,925,868
Cartera Reprogramada Vigente	4,298,098	4,181,955	7,041,511
Cartera Reprogramada Vencida	276,308	781,467	259,922
Cartera Reprogramada en Ejecución	1,191,504	1,793,125	1,379,394
Productos Fin.dev. Por cobrar	3,209,742	3,338,498	4,645,426
(Prev. Espec.p/incobrabilidad)	-6,210,391	-6,866,549	-15,021,696
(prev.genr.p/incob.cart.p/fact.de riesgo adicior	-621,925	-621,925	-621,925
(prev.generica p/incobrab.cartera otros riesgo	-5,736,798	-5,736,798	-6,758,087
Previsión genérica Cíclica	-465,003	-339,568	-646,932
Cargos p/prev.especifica .p/incobrabilidad	12,190,116	1,276,297	1,209,795
Cargos p/prev.generica.p/incobrabilidad	621,925	621,925	62,731
cargos por prevision generica ciclica	154,429	339,568	708,101
Prod. Por cartera (ing. Financieros)	10,096,559	8,744,368	8,628,219
Productos en suspenso	12,020,048	11,127,779	12,622,089
Créditos castigados por insolvenc.	15,843,461	16,361,775	14,308,952
Numero de prestatarios	1,182	1,389	1,347

- 7) La Cooperativa cuenta con una cartera de crédito al 31.12.2025 de Bs. 73,330,568 en la que se encuentra la cartera reprogramada por Bs. 5,765,911 que representa el 7.86% de la cartera total.
- 8) Por otra parte, se tiene la cartera reprogramada diferida que asciende a Bs. 1,813,145 la misma que representa el 2.47 % del total de la cartera.
- 9) Los límites legales de préstamos de la entidad se establecen en normas legales, artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, en función al capital regulatorio.

La previsión cíclica fue constituida conforme lo establece el Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 3, artículo 8° y 9°, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros

- 10) Evolución de las provisiones de cartera en las tres últimas gestiones:



CONCILIACION DE PREVISION DE CARTERA (139+251+253+255)

CUENTA	31/12/2025 Bs.	31/12/2024 Bs.	31/12/2023 Bs.
PREVISION INICIAL	13,225,272	15,021,696	15,928,516
(-) Castigos	-707,561	-1,993,320	-2,260,399
(-) Recuperaciones	-12,758,145	-8,633,608	-7,686,964
(+) Previsiones constituidas	12,809,547	8,830,504	9,040,542
PREVISION FINAL	12,569,114	13,225,272	15,021,696

c) Inversiones Temporarias y Permanentes

11) La composición del rubro Inversiones Temporarias al 31.12.2025 y 31.12.2024, es la siguiente:

DETALLE	31/12/2025 Bs.	31/12/2024 Bs.	TASA DE RENDIMIENTO
Caja Ahorro Banco Unión S.A. M/N	9.559	26.325	0,20%
Caja de Ahorro Banco Solidario SA.	2.957.584	1.518.551	4,00%
Caja Ahorro Banco Prodem M/N	17	37.329	0,05%
Caja Ahorro E.F.V. La Promotora M/N	77.342	72.189	2,20%
Caja de Ahorro Banco Unión S.A. M/N	17.191	30.687	0,05%
Caja Ahorro Banco Económico S.A. M/N	117	1.677	0,05%
Caja Ahorro Banco Unión M/E	2.686	3.599	0,00%
Caja Ahorro Banco Unión M/E	819	812	0,05%
Caja Ahorro Banco Económico S.A. M/E	321	314	0,01%
Caja de Ahorro Banco Solidario SA.	34.197	34.197	0,00%
Mercantil SAFI Crecer M/N	97.381	92.834	Variable
Inversión SAFI Dinero Unión M/N	944.130	932.787	Variable
Inversión Nacional SAFI Opción M/N	52.820	51.981	Variable
Inversión Nacional SAFI Efectivo M/E	6.459	6.381	Variable
Inversión Mercantil SAFI M/E	3.046	3.029	Variable
Inversión Bisa SAFI Capital M/E	135.572,46	134.421,69	Variable
Inversión Unión SAFI Fondo Mutuo M/E	22.920	22.822	Variable
Cuota de participacio en Fondo Ral encaje leg.	360.144	418.380	Variable
Cuota de participacio en Fondo Ral encaje leg.	850.110	892.958	Variable
TOTAL	5.572.417	4.281.275	

11) La composición del rubro al 31.12.2024 y 31.12.2023, es la siguiente:

12) Inversiones Permanentes

La composición del rubro al 31.12.2025 y 31.12.2024, es la siguiente:

CUENTA	31/12/2025 Bs.	31/12/2024 Bs.	TASA DE RENDIMIENTO
Acción Telefónica COMTECO	82,320	82,320	Sin Rendimiento
Acción Telefónica COTEL	4,802	4,802	Sin Rendimiento
Certificados Aportación FEDECAC	8,800	8,800	Sin Rendimiento
Acción Telefónica COTEL	140	140	Sin Rendimiento
Prod. Deveng. p/cobrar Invers. Permanentes	0	0	
(Previsiones para invers. Permanentes)	-52,704	-52,704	
TOTAL INV. PERMANENTES	43,358	43,358	

d) Otras Cuentas por Cobrar

La composición del rubro al 31.12.2025 y 31.12.2024, es la siguiente:





DETALLE		31/12/2025 Bs.	31/12/2024 Bs.
Pago Anticipado Impto. Transacciones	1	0	0
Anticipo compra Bs. Y Servicios	2	142,440	213,387
Seguros pagados por anticipado	3	56,548	56,435
Otros pagos anticipados	4	3,505	
Comisiones por servicios	5	99,418	64,717
Gastos judiciales por recuperar	6	335,515	328,889
Importes entregados en garantía	7	535,878	535,878
Otras partidas pdtes. de cobro	8	944,068	950,836
(Previsión otras ctas.x cobrar)		-1,431,216	-1,424,786
TOTAL:		686,157	725,357

1. No se cuenta con saldo para este concepto
2. Corresponde a la amortización de pago Aplicativo Tiger.
3. Anticipo configuración juniper, planificación estratégica, servicio de Auditoría Externa.
4. Corresponde a los seguros de multirriesgo banquera, responsabilidad civil, delitos electrónicos, automotores y caución calificada.
5. Corresponde al saldo de la cuenta por cobrar de comisiones por cobranza de servicios de ELFEC, TELECEL, NUEVATEL, SINTESIS, SEMAPA y COMTECO.
6. Corresponde a gastos judiciales por recuperar efectuados en demandas realizadas para la recuperación de créditos de socios en ejecución.
7. Boletas de Garantía emitidas a favor de Empresas con las que se mantiene una relación comercial por cobranza de servicios y alquileres de ambientes de agencias y/o sucursales
8. Corresponde a otras cuentas por cobrar procesos penales contra los Sres. Alejandro Solano y Marcelo Quiroga por Bs. 632.974.-, debito en cuenta del Bco. BNB S.A. ITF no retenido gestiones pasadas por Bs104.352.- y el resto corresponde a cuentas de ex funcionarios por multa de la autoridad del juego y multa de la Caja Petrolera de salud.

e) Bienes Realizables

La composición del rubro al 31.12.2025 y 31.12.2024 es la siguiente:

DETALLE	31/12/2025 Bs.	31/12/2024 Bs.
Bienes Rec. En recuperac. De Créditos.	196.726	495.039
Previsión para desvalorización	(196.716)	(495.019)
Bienes Fuera de Uso	95.342	95.342
Previsión Bienes Fuera de Uso	(95.226)	(95.226)
TOTAL:	126	136

f) Bienes de Uso y depreciaciones acumuladas

La composición del rubro al 31.12.2025 y 31.12.2024, es la siguiente:

CUENTA	31/12/25			31/12/24		
	Valor Actualizado	Depreciación Acumulada	Valor Neto	Valor Actualizado	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Terrenos	2.562.776	0	2.562.776	2.562.776	0	2.562.776
Edificios	2.011.522	(2.011.521)	1	2.011.522	(2.011.521)	1
Mobiliario y Enseres	1.297.997	(1.284.772)	13.225	1.297.997	(1.280.047)	17.950
Equipo e Instalaciones	2.170.229	(1.374.707)	795.523	1.754.497	(1.255.658)	498.839
Equipo de computación	1.986.063	(1.914.571)	71.492	1.963.133	(1.856.460)	106.674
Vehiculos	11.610	(11.609)	1	11.610	(11.609)	1
TOTAL	10.040.198	(6.597.179)	3.443.018	9.601.536	(6.415.295)	3.186.241
Gasto por Depreciacion		181.884			149.405	



g) Otros Activos

La composición del rubro al 31.12.2025 y 31.12.2024, es la siguiente:

DETALLE	31/12/2025 Bs.	31/12/2024 Bs.
Papelería y material de servicio.	119.481	102.801
Programas y Aplicaciones Informáticas	1.104.674	927.364
(Amortización programas y aplicaciones informáticas)	(682.500)	(490.575)
TOTAL	541.655	539.589

h) Fideicomisos Constituidos

No aplicable a nuestra institución.

i) Obligaciones con el Público

La composición del rubro al 31.12.2025 y 31.12.2024, es la siguiente:

DETALLE	31/12/2025 Bs.	31/12/2024 Bs.
Caja de ahorros M/N	8.840.211	9.601.223
Caja de ahorros M/E	8.824.872	9.240.977
DPF a 30 días M/N y M/E	2.221.316	2.703.778
DPF a 60 días M/N y M/E	0	0
DPF a 90 días M/N y M/E	455.131	10.889
DPF a 180 días M/N y M/E	2.134.767	2.079.436
DPF a 360 días M/N y M/E	1.331.983	1.607.782
DPF a 720 días M/N y M/E	10.738.825	12.780.342
DPF a 1080 días M/N y M/E	5.701.471	7.493.703
DPF mayor a 1080 días M/N y M/E	11.074.516	10.914.788
DPF restringidos	720.495	759.994
Cargos dev. Por pagar M/N y M/E	512.180	589.374
TOTAL :	52.555.768	57.782.288

j) Obligaciones con Instituciones Fiscales

La composición del rubro al 31.12.2025 y 31.12.2024, es la siguiente:

DETALLE	31/12/2025 Bs.	31/12/2024 Bs.
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas MN	990	990
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas ME	90.805	90.805
TOTAL PREVISIONES	91.795	91.795

La cuenta obligaciones con instituciones Fiscales son saldos de cuentas sin Movimiento de ahorros

k) Obligaciones con Banco y Entidades de financiamiento

No aplicable

l) Otras cuentas por pagar

La composición del rubro al 31.12.2025 y 31.12.2024, es la siguiente:



DETALLE	31/12/2025 Bs.	31/12/2024 Bs.
Acreedores por intermediación financiera	0	0
Acreedores Fiscales por retenciones a terceros	17.502	21.469
Acreedores Fisc.por impts a c/de la Institución	49.574	37.017
Acreedores P/cargas Sociales ret.a terceros	32.777	35.585
Acreedores P/cargas Sociales ret.a cargo de la Ent.	41.986	45.801
Acreedores por compra de Bienes y Servicios	650.165	564.627
Acreedores varios	1.289.482	1.274.177
Provisiones	2.717.189	2.426.546
Partidas pendientes de imputación	22.735	16.203
TOTAL :	4.821.411	4.421.426

m) **Previsiones**

La composición de este rubro al 31.12.2025 y al 31.12.2024, es la siguiente:

DETALLE	31/12/2025 Bs.	31/12/2024 Bs.
Previsión Genérica Voluntaria M/N	0	0
Previsión Genérica Voluntaria M/E	0	0
Previsión genérica Cíclica M/N	458.541	331.354
Previsión genérico cíclica M/E	6.461	8.213
TOTAL PREVISIONES	465.003	339.568

n) **Valores en circulación**

No aplicable a nuestra institución.

o) **Obligaciones subordinadas**

No aplicable a nuestra institución.

p) **Obligaciones con empresas públicas**

No aplicable a nuestra institución.

q) **Ingresos y Gastos Financieros**

La composición del rubro Ingresos y Gastos financieros al 31.12.2025 y 31.12.2024, es la siguiente:

DETALLE	31/12/2025 Bs.	31/12/2024 Bs.
INGRESOS FINANCIEROS		
Productos por disponibilidades	45,645	51,961
Productos por inv. temporarias	59,991	60,700
Productos por cartera	9,990,923	9,649,921
Productos Otras cuentas por cobrar		
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	10,096,559	9,762,582
GASTOS FINANCIEROS		
Cargos p/obliga.por caja ahorros	143,265	151,293
Cargos p/obliga.por DPF	1,647,890	1,817,530
Cargos p/obliga.con Pub. Restringidas	7,259	5,045
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	1,798,414	1,973,868

La tasa activa promedio de cartera de créditos al 31.12.2025 en moneda nacional es de 14.25% y en moneda extranjera es de 12.51% y el promedio general de ambas monedas es del 14.11%

La tasa pasiva promedio para las obligaciones con el público en caja de ahorro M/N al 31.12.2025 es de 1.67%, y en moneda extranjera es de 0.11% y el promedio general de ambas es del 0.89%.

Para las obligaciones con el público a plazo fijo en M/N al 31.12.2025 es de 5.72%, y en M/E es del 1.41% y el promedio general de ambas es de 4.62%. (Datos extractados del aplicativo TIGER).



r) **Recuperación de Activos Financieros**

La composición del rubro Recuperación de Activos Financieros al 31.12.2025 y 31.12.2024, es la siguiente:

DETALLE	31/12/2025 Bs.	31/12/2024 Bs.
Recuperación de Capital	713.949	301.794
Recuperación de intereses	1.174.078	436.640
Recuperación otros conceptos	7.342	25.988
Disminución de previsión	12.758.145	8.633.608
TOTAL	14.653.514	9.398.030

s) **Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros**

La composición del rubro Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros al 31.12.2025 y 31.12.2024, es la siguiente:

DETALLE	31/12/2025 Bs.	31/12/2024 Bs.
Previsión Cartera M/N	9.178.106	7.014.551
Previsión Cartera M/E	3.012.011	1.335.534
Cargos p/prev. genérica incob. Cartera otros riesgos M/N	0	0
Previsión otras cta. Por cobrar	111.687	71.047
Cargos p/prev.p/activ.conting.	0	0
Previsión genérica Cíclica M/N	150.286	129.902
Previsión genérica Cíclica M/E	4.143	10.949
Perdida por inv.. temporarias	1.863	59
Castigo prod. .financieros	1.669.431	1.326.027
Perdida por disponibilidades	116	0
TOTAL :	14.127.642	9.888.069

t) **Otros ingresos y gastos operativos**

La composición del rubro Otros ingresos y gastos operativos al 31.12.2025 y 31.12.2024, es la siguiente:

DETALLE	31/12/2025 Bs.	31/12/2024 Bs.
OTROS INGRESOS OPERATIVOS		
Comisiones por giros	0	0
Ganancia por operaciones de cambio	29.851	43.227
Venta Bienes Realizables		10.240
Disminucion por Tenencia de bienes		3.478
Ingresos por gastos recuperados	479	597
Ingresos por servicios *	307.602	298.452
Ingr.por la generación del CF-IVA	11.841	11.211
TOTAL OTROS INGRESOS OPERATIVOS	349.773	367.205
OTROS GASTOS OPERATIVOS		
Comisiones Diversas	24.763	22.571
Costo de Vta. Por recuperacion de bienes	10	
Perdida por operaciones de cambio y arbitraje	2.063	9.094
Constit.Prev.p/desvalorizac.		1
Gastos operativos diversos		
TOTAL OTROS GASTOS OPERATIVOS	26.835	31.667

* Los ingresos por servicios no financieros corresponden a las comisiones percibidas por cobro servicios de las empresas ELFEC, ENTEL, SEMAPA, TELECEL, COMTECO, NATURA, YANBAL, SOAT UNIVIDA, pagos, actualizaciones y enrolamiento biométrico de Renta Dignidad, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto (SINTESIS).

u) **Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores**

La composición del rubro al 31.12.2025 y 31.12.2024, es la siguiente:





DETALLE	31/12/2025 Bs.	31/12/2024 Bs.
INGRESOS		
ingresos extraordinarios 1	19	4
Ingresos de gestiones anteriores 2	152.063	30.864
GASTOS		
Gastos de gestiones anteriores 3	77.533	61.542

1. Los ingresos extraordinarios son devolución de fondos por valores rechazados en banco.
2. Los ingresos de gestiones anteriores corresponden a comisiones SEMAPA, TELECEL y SINTESIS por concepto de cobranza de servicios devoluciones de la C.P.S. por incapacidad temporal de enfermedad de funcionarios.
3. Los gastos de gestiones anteriores corresponden a pago de facturas alerta temprana y reclasificación de los servicios de publicidad y gastos de renovación de licencias de funcionamiento de agencias.

v) **Gastos de Administración**

La composición del rubro Gastos de Administración al 31.12.2025 y 31.12.2024, es la siguiente:

DETALLE	31/12/2025 Bs.	31/12/2024 Bs.
Gastos de Personal	5,279,451	4,721,783
Servicios contratados **	1,009,271	943,781
Seguros	143,723	137,619
Comunicaciones y traslados	203,435	207,016
Impuestos	441,684	409,490
Mantenimiento y reparaciones	23,160	29,464
Depreciaciones Bienes de Uso	181,884	149,405
Amortización cargos diferidos	191,924	189,906
Otros gastos de administración ***	1,298,126	1,373,279
TOTAL:	8,772,657	8,161,743

** DETALLE SERVICIOS CONTRATADOS	31/12/2025 Bs.	31/12/2024 Bs.
Servicios de Computacion	100,224	41,640
Servicios de seguridad	686,186	637,467
Auditoria Externa	65,000	64,124
Otros Servicios Contratados	157,860	200,551
TOTAL:	1,009,271	943,781



*** <u>DETALLE OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	31/12/2025 Bs.	31/12/2024 Bs.
Gastos Notariales y Judiciales	14,554	16,076
Alquileres	251,866	243,824
Energía eléctrica, agua, calefacción	103,242	104,359
Papelería útiles material escritorio	151,092	150,317
Suscripciones y afiliaciones	0	64
Propaganda y publicidad	14,793	49,013
Aporte Acuataciones ASFI	90,721	81,563
Aporte Proteccion al Ahorrista	281,040	379,659
Diversos *****	390,817	348,404
TOTAL:	1,298,126	1,373,279

***** <u>DETALLE GASTOS DIVERSOS</u>	31/12/2025 Bs.	31/12/2024 Bs.
Diversos	20,582	11,250
Incentivo a Socios Asamblea	273,219	250,000
Otros Gastos de Asamblea	68,750	62,500
Gastos Posesion Directorio	977	1,218
Gastos Aniversario Cooperativa	554	0
Gastos fin de Año	0	0
Gastos Bancarios	26,735	23,436
TOTAL:	390,817	348,404

w) **Cuentas Contingentes**

No aplicable

x) **Cuentas de orden**

La composición del rubro de cuentas de orden al 31.12.2025 y 31.12.2024, es la siguiente:

DETALLE	31/12/2025 Bs.	31/12/2024 Bs.
GARANTIAS RECIBIDAS		
Garantías hipotecarias	64.113.085	74.433.550
Acreed. otras gar. Prend.	0	0
Garantía de otras ent. financieras	0	0
Bienes embargados	0	0
Otras Garantías	0	0
CUENTAS DE REGISTRO		
Documentos y valores de la Ent.	27.047.749	27.047.749
Cuentas incobrables castigadas	15.843.461	16.361.775
Productos en suspenso	12.020.048	11.127.779
Otras cuentas de registro	4.937.981	4.639.668
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	123.962.323	133.610.521

y) **Patrimonios autónomos**

No aplicable

NOTA 9. PATRIMONIO

La composición del rubro patrimonio al 31.12.2025 y al 31.12.2024, es la siguiente:



DETALLE	31/12/2025 Bs.	31/12/2024 Bs.
CAPITAL SOCIAL (1)	7,280,891	7,183,341
APORTES NO CAPITALIZADOS (2)	678,065	678,065
RESERVAS (3)	16,165,702	16,165,702
RESULTADOS ACUMULADOS (4)	-1,164,079	-605,863
RESULTADOS GESTION	448,833	-558,217
TOTAL PATRIMONIO	23,409,411	22,863,028

(1) El Capital Social está constituido por Certificados de Aportación Obligatorios que corresponde al Capital Pagado de la institución, el valor nominal del Certificado de Aportación es de Bs. 50.- cada socio anualmente debe realizar como mínimo el aporte de un Certificado de Aportación.

(2) Los Aportes no capitalizados corresponden a la donación del Consejo Mundial de Cooperativas (WOCCU) en gestiones anteriores, para el Fortalecimiento Patrimonial de la Cooperativa.

(3) Las Reservas que presenta la Cooperativa en sus estados financieros están compuestas por: Reserva Legal es el 10% de la utilidad líquida en cumplimiento al artículo 19 del Estatuto Orgánico de nuestra institución.

Reserva Obligatoria compuesto por la cuenta 342.01 "Reservas Estatutarias No Distribuibles" y la cuenta 342.03 "Reservas No Distribuibles por Ajustes por Inflación del Patrimonio", (según MCEF el monto acumulado en esta subcuenta, no podrá ser distribuido como dividendo en efectivo y solo se podrá aplicar a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas, por lo tanto se trata de una reserva no distribuible) con las siguientes subcuentas aportes no capitalizados de la WOCCU, la revalorización técnica del terreno y edificio, ajuste de Capital y Ajuste de otras cuentas patrimoniales.

(4) Al cierre del ejercicio 2025 si bien se obtuvo un resultado positivo de gestión el resultado acumulado todavía es negativo debido a que en la gestión 2023 y 2024, obtuvimos pérdidas de gestión (pérdidas acumuladas), tratamiento que se será puesto a consideración en la asamblea de socios de la gestión 2025 a realizarse en la gestión 2026.

Reserva Voluntaria están compuesta por reserva para contingencias, reserva pro deporte socio y la capitalización de utilidades cumplimiento al artículo 19 del Estatuto Orgánico de nuestra institución.

DETALLE	31/12/2025 Bs.	31/12/2024 Bs.
RESERVAS		
RESERVA LEGAL	2.903.934	2.903.934
RESERVA OBLIGATORIA	2.981.240	2.981.240
RESERVA VOLUNTARIA	10.280.527	10.280.527
TOTAL RESERVAS	16.165.702	16.165.702

Datos de número de socios y número de certificados de aportación:

DETALLE	31/12/2025 Bs.	31/12/2024 Bs.
Número de socios	37.989	37.653
Cantidad certificados de Aportación	81.089	79.522

NOTA 10. PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 31.12.2025, es la siguiente



CODIGO	NOMBRE	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORIA I	ACTIVOS CON RIESGO DE 0%	7.458.369	0%	0
CATEGORIA II	ACTIVOS CON RIESGO DE 10%	0	10%	0
CATEGORIA III	ACTIVOS CON RIESGO DE 20%	7.146.923	20%	1.429.385
CATEGORIA IV	ACTIVOS CON RIESGO DE 50%	6.459.086	50%	3.229.543
CATEGORIA V	ACTIVOS CON RIESGO DE 75%	0	75%	0
CATEGORIA VI	ACTIVOS CON RIESGO DE 100%	60.279.010	100%	60.279.010
TOTALES		81.343.387	A	64.937.937
10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE				6.493.794
CAPITAL REGULATORIO				22.954.828
EXCEDENTE/ (DEFICIT) PATRIMONIAL				16.461.034
COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL				35,35

La ponderación de activos al 31.12.2024 es la siguiente:

CODIGO	NOMBRE	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORIA I	ACTIVOS CON RIESGO DE 0%	6.866.679	0%	0
CATEGORIA II	ACTIVOS CON RIESGO DE 10%	0	10%	0
CATEGORIA III	ACTIVOS CON RIESGO DE 20%	4.436.263	20%	887.253
CATEGORIA IV	ACTIVOS CON RIESGO DE 50%	7.724.424	50%	3.862.212
CATEGORIA V	ACTIVOS CON RIESGO DE 75%	0	75%	0
CATEGORIA VI	ACTIVOS CON RIESGO DE 100%	66.470.739	100%	66.470.739
TOTALES		85.498.105	A	71.220.204
10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE				7.122.020
CAPITAL REGULATORIO				22.863.028
EXCEDENTE/ (DEFICIT) PATRIMONIAL				15.741.008
COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL				32,10

NOTA 11. CONTINGENCIAS

Al 31.12.2025 no se han presentado contingencias que puedan afectar a la Cooperativa

NOTA 12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Posterior al cierre del mes de diciembre de 2025, no se han presentado hechos que puedan afectar los Estados Financieros de la Cooperativa.

NOTA 13. CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31.12.2025, los Estados Financieros son consolidados incluyendo las actividades de nuestra oficina CENTRAL, y agencias de Punata, Beijing, Quillacollo, Sacaba y la oficina de corresponsalía Normalizador de El Alto de La Paz.

Dr. Jose Armando Ureña Herrera
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Prof. Dalcý Ruccela Rojas Balderrama
PRESIDENTE
CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Fredy Mauricio Mendoza Camacho
GERENTE GENERAL

Lic. Elvira Moreno Montalvo
CONTADOR GENERAL



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

ASFI/ 10 /2022
La Paz, 26 AGO. 2022

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO - ASFI

POR CUANTO:

La **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOCIETARIA "HOSPICIO" LTDA.**, ha cumplido con los requisitos exigidos por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el Reglamento para Cooperativas de Ahorro y Crédito, contenido en el Capítulo III, Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y demás disposiciones reglamentarias, para operar y llevar a cabo actividades de intermediación financiera como **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOCIETARIA**, para realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios dispuestas en el Capítulo I, Título II de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, excepto las referidas en los Artículos 240 y 241 de la mencionada Ley, conforme a lo establecido en la Resolución ASFI/1009/2022 de 26 de agosto de 2022, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

POR TANTO:

De conformidad con lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 150 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros e Inciso a), Artículo 12°, Sección 2 del Reglamento para Cooperativas de Ahorro y Crédito, contenido en el Capítulo III, Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se otorga la presente **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO** como Entidad de Intermediación Financiera para que inicie sus operaciones a partir del 23 de enero de 2023, bajo la denominación de:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOCIETARIA "HOSPICIO" R.L.

Con domicilio en la Calle 25 de Mayo N° 267 de la ciudad de Cochabamba del departamento de Cochabamba del Estado Plurinacional de Bolivia.

Lic. Reynaldo Yujra Segales
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO a.i.
Autoridad de Supervisión
del Sistema Financiero



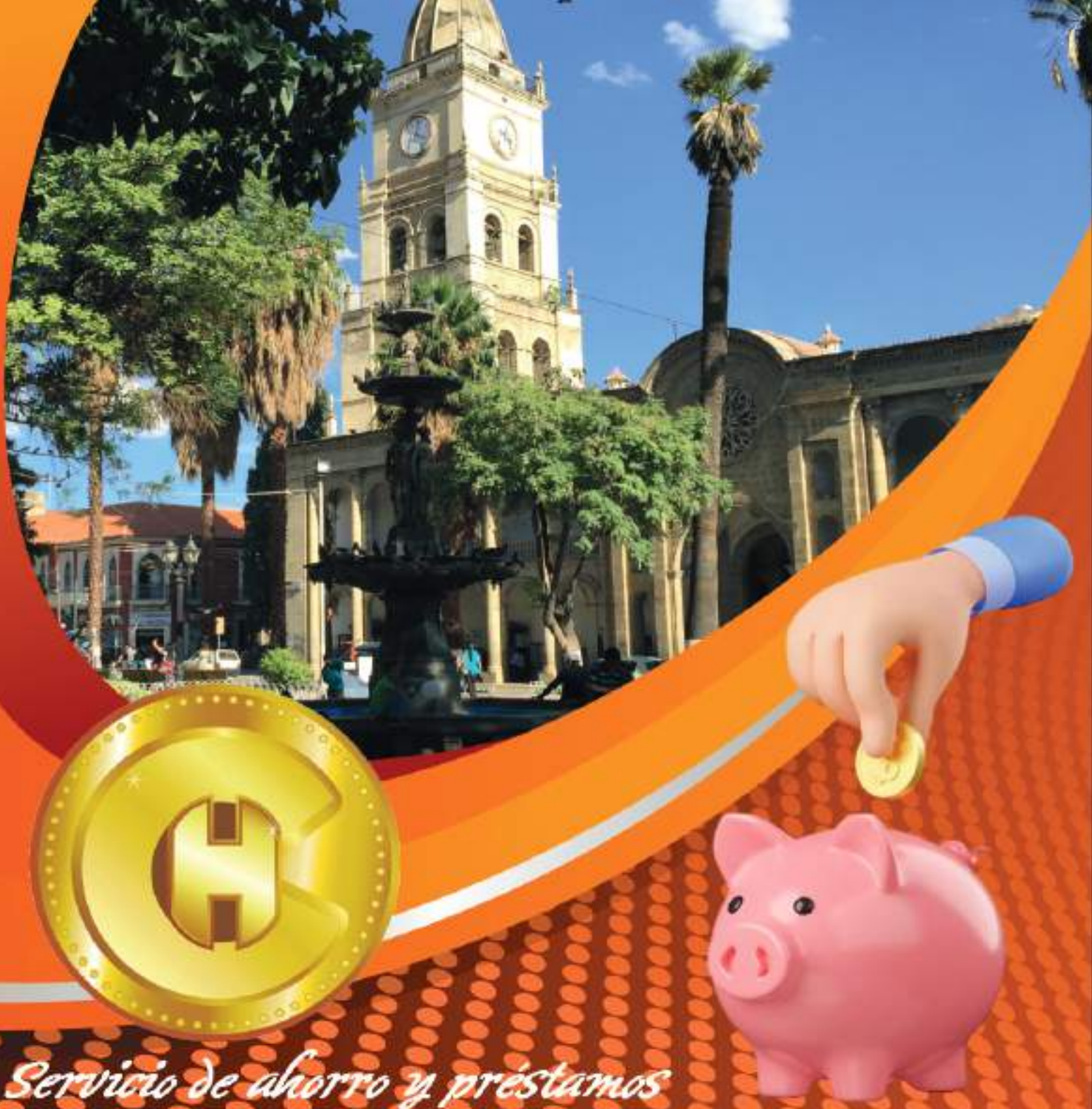
JMT/JMS/Denys W. Buitrago M.

Lic. Ivette Paola Paredes Aguilar
PROCURADOR III a.i.
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Autoridad de Supervisión
del Sistema Financiero



2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

La Paz: Oficina Central, Plaza Isabel la Católica N° 2507 - Telf: (591-2) 2174444 - 2431919 - Fax: (591-2) 2430028 - Casilla N° 447 - Condominio Torres del Poeta, Torre A, pños 4, 5, 6 - calle Reyes Ortiz esq. Federico Zuazo Edificio Gundlach, Torre Este, Piso 3 - Telf: (591-2) 231818 - Casilla N° 6118 - **El Alto:** Centro de Consulta, Estación 6 de Marzo (Dach'a Thaki) Línea Morada de Mi Teleférico, Zona Villa Bolívar, av. 6 de Marzo - Telf: (591-2) 2834449 - **Potosí:** Centro de Consulta, Plaza Alonso de Ibarra N° 20, Galería El Siglo, Piso 1, Zona Central - Telf: (591-2) 6230858 - **Oruro:** Centro de Consulta, Pasaje Guachalla, Edif. Cámara de Comercio, Piso 3, Of. 307 - Telf: (591-2) 5117706 - 5112468 - **Santa Cruz:** Oficina Departamental, av. Irala N° 595 esq. av. Ejército Nacional, Piso 2 Of. N° 201, Primer Anillo, Casilla N° 1359 - Telf: (591-3) 3336288 - 3336287 - 3336286 - Centro de Consulta, av. Cañada Pallita N° 14, Zona Sud Este del Plan 3000 - Telf: (591-3) 3336288 - **Cobijao:** Centro de Consulta, av. Teniente Coronel Emilio Fernández Molina N° 049, entre Beni y Sucre - Telf: (591-3) 8424841 - **Trinidad:** Centro de Consulta, calle Pedro de la Rocha esq. calle La Paz N° 59, Zona Central - Telf: (591-3) 4629659 - **Cochabamba:** Oficina Departamental, calle Colombia N° 364 casi calle 25 de Mayo - Telf: (591-4) 4584505 - (591-4) 4584506 - **Sucre:** Centro de Consulta, calle Ayacucho entre Loe y Junín, planta baja Edificio (ex) ECOMOL - Telf: (591-4) 6438774 - Fax: (591-4) 6438776 - **Tarjaya:** Centro de Consulta, calle Alejandro del Carpio N° 138, entre Daniel Campos y Colón, Barrio Las Panosas - Telf: (591-4) 6113709



Servicio de ahorro y préstamos

HOSPICIO^{R.L.}

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIETARIA

Con Licencia de Funcionamiento ASFI /10/2022

LIDERES EN COCHABAMBA, DESDE 1961

CRÉDITOS DE VIVIENDA, CONSUMO Y MICROCRÉDITO CON LAS TASAS MAS BAJAS DEL MERCADO
IMPULSAMOS TUS METAS, CONSTRUIMOS CONFIANZA